

LA VOZ

DIARIO REPUBLICANO

NOTAS GRÁFICAS



LA ASAMBLEA RADICAL EN EL CINE ALKAZAR

Arriba: Presidencia del acto al empezar la Asamblea.—El secretario señor Troyano, lee la relación de temas a tratar, orden del día y lista de asambleístas.—Abajo: Los delegados de la provincia, entregan sus credenciales en la oficina habilitada para Secretaría.

(Fotos Santos)

PLAZA DE TOROS

IDEAL CINEMA
(EMPRESA GUERRERO)

Diariamente cambio de programa

HOY DOMINGO 15 DE SEPTIEMBRE DE 1935.—¡Acontecimiento Extraordinario! REESTRENO de la gran película "FOX" HABLADA EN ESPAÑOL y que se titula LA CIUDAD DE CARTON, el mayor éxito de la eximia actriz española, CATALINA BARCENA, secundada por ANTONIO MORENO, JOSE CRESPO y ANDRES DE SEGUROLA.—Figuran también en esta película artistas tan famosos como JANET GAYNOR, LIONEL BARRYMORE, ELISSA LANDI, ADOLFO MENJOU, GARY COOPER y CLIVE BROOK.

Lunes: El film emocionante "Paramount" EN ESPAÑOL, titulado ENTRE LA ESPADA Y LA PARED, por GARY COOPER, TALLULAH BANKHEAD, CHARLES LAUGHTON y GARY GRANT.

GRAN TIATRO.—Hoy domingo a las CINCO, gran programa popular, proyectándose la emocionante película de aventuras EL VALOR DEL CHINO CHAN, por el famosísimo WARNER OLAND.

GRAN TEATRO.—Compañía de Comedias del graciosísimo actor CASTAÑO ORTAS. Inauguración de la Temporada. Debut de la Compañía: El miércoles 25 de Septiembre.—Importantes Estrenos Cómicos.

Espectáculos de la Empresa A. Cabrera

Temporada de Verano 1935 :: Funciones para hoy domingo 15 de Septiembre

Parque Recreativo	Sa'ón San Lorenzo	Coliseo San Andrés
TORERO A LA FUERZA Sillas, 0'80. Niños, 0'25. Hoy a las 5 de la tarde en el TEATRO DUQUE DE RIVAS, la película sonora de estreno por Tom Taver EL QUE A HIERRO MATA... y complementos sonoros Butaca, 0'50. Grada, 0'10.	A las 7'30 y 10'30: SOR ANGELICA hablada en español, por Lina Yegros. Sillas, 0'50. Grada, 0'15.	Últimas y definitivas proyecciones de la producción hablada y cantada en español por José Mejica, LA CRUZ Y LA ESPADA Sillas, 0'60. Niños, 0'25 Mañana NULIVO PROGRAMA

TEATRO DUQUE DE RIVAS.—TEMPORADA DE FERIA DE SEPTIEMBRE.—El miércoles 25 INAUGURACION y DEBUT de la GRAN COMPAÑIA DE COMEDIAS, CARLOS MARTINEZ BAENA.—Primera actriz, CARMEN SANCHEZ.

Terraza del Cine Góngora

EMPRESA S. A. G. E.

Jesús María, 12.-Teléfono 2111

(LA PREDILECTA POR EL PÚBLICO SELETO)

HOY DOMINGO, A LAS 8'30 Y 10'30, EN SECCION CONTINUA.
Formidable acontecimiento.

El correo de Bombay

por los renombrados artistas Edmund Lowe, Ralph Forbes, Shirbey Grey. Es una superproducción Universal de grandioso éxito.

Mañana Lunes, la película en español por Juan de Landa FRUTA AMARGA.

Cabaret "La Concha" Empresa MANOLO

Teléfono 2030

Via 21 de Septiembre, inauguración de la temporada de invierno

CALENDARIO

Domingo 15 de Septiembre

Salte el Sol a las 5'54. Se pone a las 6'26. Sale la Luna a las 7'24. Se pone a las 8'52.

Luna en menguante el día 19 de Septiembre a las 2'23 de la tarde.

Tiempo que se anuncia. Variable.
Santos del día de hoy: Los Dolores Gloriosos de la Virgen, San Nicomedes.

Lunes 16 de Septiembre

Salte el Sol a las 5'55. Se pone a las 6'26. Sale la Luna a las 8'3. Se pone a las 10'3.

Santos del día de hoy: Santa Eulalia, Santa Lucía.

Extranjeros que visitan Córdoba

Datos facilitados por Viajes Marsans, S. A.

En viaje a "Forfait" por mediación de esta importante entidad, han llegado a nuestra ciudad Mr. & Mrs. Donaldson y Mrs. Ann Fullnes, procedentes de Luxemburgo.

De París, Mr. & Mrs. Huanac.
De Londres, Mr. & Mrs. Hasting.

Restaurant - Cervecería "GRAN BAR"

Comedor a todo confort :-: Cubierto económico popular TRES pesetas :-: Compuesto de entremeses tres platos, postres y vino :-: Raciones a la carta. Precios módicos. Para el servicio de cervecería espléndidas y variadísimas tapas de coctel a 0'20 y 0'25.

Cerveza Mahou - Café Expres
Vinos, refrescos y licores de marcas nacionales y extranjeras
Plaza de la República. Teléfono, 10-36

Restaurant MUNICH

CERVECERIA

Victoriano Rivera, 4. (antes Plata)
TELEFONO 1377

Cubiertos especiales tres pesetas, compuestos de tres platos, postre, pan y media botella vino tinto andaluz.

Todos los días variado menú. Cocina bajo la dirección del maestro cocinero del antiguo Hotel España y Francia. Antonio Redondo.

Esmerado servicio a la carta. Precios económicos.

EL CLAMOR**- UNÁNIME -****¡MISERICORDIA!**

Indulto. Indulto. La palabra está llena de bellas caridades. Caridades de hacerle a un hombre el regalo de su propia vida. Caridades de no aumentar el equipaje de pena de una familia, sumida en la más negra amargura. Caridades de no colgar velos de luto en los claros sentimientos cordobeses, haciéndoles asistir a la terrible descarga. Ruido que se metería para siempre en los oídos de Córdoba. No. No puede ser eso. Tras la ola de sangre de la formidable delincuencia, la otra ola con blancas espumas de perdón. No hay nada más hermoso que el perdón. Porque perdonar, es olvidar un poco. Y olvidar los entresijos del mal, y apartar a un lado la repugnancia del crimen, para dejar paso a la piedad, eso señores, es de una altísima categoría moral.

Córdoba entera se pone en pie. En pie de perdón. Con las manos extendidas, en ademán galileo de paz. O con los brazos abiertos. Jesús para perdonar a sus verdugos, esperó a tener los brazos abiertos en la Cruz. Abiertos, en un tierno anhelo de abrazar a la Humanidad.

Córdoba en pie. Todo Córdoba pide el indulto de ese desventurado Cristóbal Ruez. En el corazón se ha abierto una fisura por donde entra el perdón. Ante un hombre arrepentido; ante los pasos firmes y duros del pelotón de ejecución; ante el brillo metálico de los mauser, hay que poner el espíritu de rodillas. No. No puede ser. Ni el señor Presidente de la República, ni el señor Lerroux, ni el señor Gil Robles, ni el Gobierno en pleno, pueden negarse a oír el clamor de un pueblo. El clamor de todo Córdoba. El clamor de las mujeres cordobesas, gentilísimamente requeridas por la señora de Garduqui, para esta cruzada en favor del indulto. No será. No debe ser. No puede ser.

Y mujeres de Córdoba. Mujeres con hijos de su carne. Mujeres que pueden mirar a sus hijos, cara a cara. Con orgullo de verlos. Con el enorme orgullo de tenerlos cerca, y poder acariciarlos, y poder besar su frente. Pues esas mujeres han de ser la mayor fuerza motriz en estos momentos del indulto de un muchacho. Perturbado, rebelde, obcecado o irritable. Pero es un hombre. Es un hijo. Un retrato vivo que mueve al sentimiento, sin querer pensar un momento, que algo así pudiera sucederle a un hijo nuestro. La pluma se duele de escribir esto. Pero es así. Y así también será unánime el movimiento de las mujeres cordobesas en favor de Cristóbal Ruez. En LA VOZ hay siempre una caliente vibración de humanidad hacia ese infortunado reo. Que esta emoción inunde los pechos de los que han de tener caridad de su vida.

A. DE LA R.

POSTALILLA**LOS TRES ASES**

La afición está de enhorabuena. Las tres primerísimas figuras del toreo de hoy, sufren sendas cornadas. Pascual Márquez, Domingo Ortega y Manolo Bienvenida. Casi nadie. Los más grandes. Los que llenaban las plazas. Márquez era el nuevo fenómeno que hacía levantarse de su asiento a Belmonte. De Ortega y del otro, no hablemos.

Los tres cogidos y en la enfermería. Seguramente, el lector pensará con nosotros, que esto es algo raro. Por nuestra parte no estamos dispuestos a comulgar con ruedas de molino. Indudablemente se trata de un misterioso complot. Un siniestro complot organizado en los corrales por un terrible tribunal de Miuras, Lacobas y Condes de la Corte. Sí. Había que hacer algo por estorbar la matanza de toros bravos. El toro tiene también que defenderse de su enemigo natural que es el torero. Pero los toros no tienen submarinos, ni torpedos, ni iperita. Solo tienen cuernos. Que ya es bastante. Y claro, en ese clan de morlacos, se acordaría seguramente, hacer uso eficaz de sus armas. ¿Quiénes son nuestros matadores, "como al mundo es bien notorio?" Pues duro y a la cabeza. Pero empezando por los mejores. Los mejores suelen andar desprevenidos y confiados. A ellos, pues. Y así ha salido.

La verdad es que el día que los toros se decidan a sabotear a los toreros, no se viste de luces ni Saltamontes.

DICK

BANCO DE ESPAÑA

CÓRDOBA

EMISION DE DEUDA AMORTIZABLE AL 4 POR 100

Para convertir la Deuda Amortizable al 5 por 100 de 1917 (títulos canjeados en 1928) y suscripción a metálico por la cantidad que se solicite a reembolso.

Conforme a lo dispuesto en el decreto fecha 10 del actual, la Dirección general de la Deuda ha de emitir Deuda amortizable al 4 por 100 anual, en títulos al portador con fecha 15 de Agosto de 1935.

Esta emisión se hará a la par, por la suma de 890.587.500 pesetas, y será destinada, en primer término, a canjear, por su valor nominal, los títulos de la Deuda Amortizable al 5 por 100, emisión de 1917, en la cantidad que no se presente para ser reembolsada a metálico, en la fecha que se indicará después.

Esta Deuda será amortizable en el plazo máximo de cincuenta años, a partir de 15 de Agosto de 1945, estará exenta del impuesto de utilidades y tendrá todas las garantías, inmunidades y privilegios propios de las del Estado. Será admitida por su valor nominal en toda clase de afianzamientos y depósitos por el Estado y cualesquiera Corporaciones de Derecho público.

La nueva Deuda Amortizable al 4 por 100 será admitida por el Banco en garantía de operaciones hasta el 85 por 100 de su cotización en Bolsa, no excediendo de la par.

CANJE O REEMBOLSO

Los tenedores de los títulos de la Deuda retirada de la circulación que no estén conformes con su conversión habrán de presentarlos al reembolso en las cajas del Banco, en el plazo que media entre la fecha del 12 al 17 del actual inclusive, debiendo llevar los títulos el cupón de 15 de noviembre siguiente, bajo facturas que al efecto les serán facilitadas.

A dichos tenedores se les entregará un resguardo, contra cuya presentación, a partir del día 20 del actual, y previa cancelación por la Dirección de la Deuda y Clases Pasivas, percibirán del Banco, en efectivo, el valor nominal de dichos títulos y el importe de los intereses devengados desde el día 16 de Agosto último al 19 del corriente.

Respecto de los tenedores de títulos constituidos en depósito, o en garantía de operaciones, que opten por el reembolso, habrán de presentar previamente sus resguardos o pólizas o avisarlo por escrito, hasta el día 17 del corriente inclusive, en las oficinas del Banco en Madrid, o en las sucursales donde se hallasen consignados, pues en otro caso se entenderá que están conformes con la conversión, y sus títulos serán canjeados por los que ahora se emiten, sin necesidad de gestión alguna por su parte.

Los títulos no presentados al reembolso en el plazo indicado se considerarán convertidos en la nueva Deuda, y se presentarán en las oficinas del Banco, para su canje, también con el cupón de 15 de noviembre, a partir del día 20 del corriente.

Los presentadores recibirán un resguardo, que canjearán en su día por las carpetas provisionales de los nuevos títulos.

La presentación de facturas de la actual Deuda Amortizable al 5 por 100, emisión 1917, canjeada en 1928 (en rama, en depósito o en garantía), al canje por la nueva Deuda Amortizable al 4 por 100, se realizará por medio de corredor de Comercio abonándose, por cuenta del Estado, el corretaje de 1 por 1.000, con obligación por parte de dichos agentes mediadores de entregar a sus comitentes, cuando lo soliciten, y sin otro devengo arancelario, póliza o certificación acreditativa de la operación.

Habrà, sin embargo, un modelo de factura o relación especial para aquellos resguardos o pólizas de garantía que se presenten al canje.

SUSCRIPCION A METALICO

Por la cantidad de Deuda Amortizable al 5 por 100, emisión de 1917, presentada a reembolso, se abrirá suscripción el día 20 del actual, en Madrid, y, si procede, en todas las sucursales (exceptuando las de Canarias y Melilla), salvo que, por disposición oficial, se acuerde limitar las plazas en que haya de efectuarse.

NORMAS DE LA SUSCRIPCION

Los pedidos se harán por cantidades que no sean inferiores a 500 pesetas o que sean múltiplos de esta suma, debiendo todos ellos ser intervenidos por corredor de Comercio, abonándose, por cuenta del Tesoro, el corretaje oficial, teniendo aquéllos la obligación de facilitar, al suscriptor que así lo solicite, póliza o certificación acreditativa de las respectivas operaciones, sin percibir otro devengo arancelario que el antes mencionado corretaje.

El importe de cada pedido deberá satisfacerse en el acto en las Cajas del Banco.

La suscripción estará abierta el día 20 de Septiembre, durante las horas corrientes de Caja, y en el caso de que la cantidad pedida exceda de la que, después de conocido el total de solicitudes de reembolso, resulte disponible para dicha suscripción, se efectuará su prorrateo.

Los pedidos de suscripción que no excedan de pesetas 5.000 serán aceptados íntegramente y no quedarán sometidos a prorrateo más que en el caso de que mediante ellos quede totalmente cubierta la cantidad que haya de ser suscrita.

Ha de llamarse, sin embargo, la atención sobre que no deberá presentarse más que una suscripción a favor de cada titular y que, por consiguiente, serán acumuladas todas aquellas peticiones en que figure el mismo suscriptor, bien sean de 5.000 pesetas o menores.

Como consecuencia de lo establecido en la regla anterior, a los suscriptores por cantidades superiores a 5.000 pesetas, a quienes por razón del coeficiente que resulte en el prorrateo no alcance esta suma, les será adjudicada dicha cantidad de 5.000 pesetas, y, por tanto, sólo quedarán sujetas a prorrateo las suscripciones a las que correspondan cantidades superiores a 5.000 pesetas.

Córdoba 14 de Septiembre de 1935.—El Secretario Francisco Martín.

EN EL CINE ALKAZAR

Empieza la Asamblea Radical

Antes de la Asamblea

Desde las nueve de la mañana la concurrencia en el Cine Alkazar era grande. Numerosos delegados presentaron sus credenciales desde esa hora en las mesas de Secretaría. El local estaba preparado al efecto. Se había habilitado un amplio salón, inmediato al del Cine, para sala de Secciones, donde trabajará cada una de ellas, sobre los temas que comprenden y para la redacción de dictámenes por las ponencias.

En el escenario se colocaron mesas para la presidencia, adornadas con la bandera republicana. La bandera del Centro Republicano Radical de Córdoba, aparecía en el fondo.

Las representaciones de Córdoba y la provincia

Las representaciones de Córdoba y la provincia, son las siguientes:

CORDOBA.—Don Eloy Vaquero, don Joaquín de Pablo Blanco, don Bernardo Garrido de los Reyes, don Manuel Sánchez Arco, don Pablo Troyano Molaga, don Francisco Pelea Blasco, don Angel González de Torres, don Emilio Polvorosa, don Rafael Gavilán Bravo, don Francisco de P. Salinas Diéguez y don Julián González Yuste.

ALCARRACEJOS.—Don Rafael Caballero Rodríguez y don Francisco Caballero Jurado.

AGUILAR.—Don Gabriel Maldonado, don Bartolomé Méndez Villalobos y don Miguel Leiva.

ALMODOVAR DEL RIO.—Don Antonio García Pedrajas, don José Ruiz López, don Rafael Granados Ponce, don José Granados Arribas, don Antonio Granados, don Manuel Pineda Aceña y don Alfonso Luna.

AÑORA.—Don Agustín Salas y Gómez, don Manuel Madrid García, don Francisco Gil López y don Benjamín Gil López.

BELMEZ.—Don Manuel Robledo Montalvo, don Tomás Romero Moya y don Enrique Muñoz Paz.

BENAMEJÍ.—Don Francisco Crespo Lara.

BELALCAZAR.—Don Antonio Paredes Roper, don Juan Medina Torrico, don Joaquín Rubio Solís y don Jesús Rodríguez Cabello.

BUJALANCE.—Don Francisco Lara Morán.

CASTRO DEL RIO.—Don Román Navajas Fuentes.

LA CARLOTA.—Don Manuel Romero Rosales.

CANETE DE LAS TORRES.—Don Diego Relano Ponce, don Cristóbal

Olmo Lara y don Juan Martínez Escudero.

EL CARPIO.—Don Francisco Gracia Espín, don Miguel León Jiménez, don Ramón del Prado García del Prado, don Rafael Palomino Pérez, don Fernando Zurita Gutiérrez y don Antonio Aguilar Carretero.

DOS TORRES.—Don Juan Blanco Blanco y don Roque Serrano López.

DOÑA MENCÍA.—Don Agustín Vergara Tortosa y don Emilio Porras Navas.

ENCINAS REALES.—Don Manuel Mora Leal.

EL GUILJO.—Don Nicolás Muñoz Gálvez, don Manuel Gahete Pérez y don Julián López Pérez.

ESPEJO.—Don Manuel Villatoro Requena, don Juan A. Pérez Córdoba y don Francisco Lucena.

FERNAN NÚÑEZ.—Don Pedro Zurita Villalba, don Juan Raigón López y don Antonio Gallegos.

FUENTE OBEJUNA.—Don Jonge Rodríguez Cabezas y don Hilario Molina Cano.

FUENTE PALMERA.—Don Francisco Martín y don Manuel Arriaza.

LA GRANJUELA.—Don Teodosio Jurado Rueda y don Braulio Madueño Díez.

HINOJOSA DEL DUQUE.—Don Luis Gómez Monsalvo, don Francisco Milla Vigara, don Ambrosio Hidalgo Caballero y don José Martínez Santiago.

HORNACHUELOS.—Don Adolfo Cañero González Requena.

IZNAJAR.—Don Juan López.

ADAMUZ.—Don Bernabé Cano Redondo y don Marcos García Ayllón.

LA RAMBLA.—Don Diego León Jiménez y don Antonio Arjona Serrano.

LUCENA.—Don Bernardo Fernández Moreno y don Rafael Ramírez Pazos.

MONTALBAN.—Don Antonio Ruz Cañete, don Felipe Jiménez Tejero, don Antonio García Calvez, don José Jiménez Jiménez y don Antonio Márquez Cantillo.

MONTEMAYOR.—Don Fernando Ruiz Sánchez, don Juan Torres Santamaria y don Eduardo Llamas Gómez.

MONTILLA.—Don José Panadero Pérez, don Juan Luque Cabello y don Rafael García Sánchez.

MONTORO.—Don Juan de la Cruz López Martín, don Julio Poblete González y don Enrique Rodríguez Cabezas.

MONTURQUE.—Don Alfonso Lucena y don Dionisio Rosa González.

OBEJO.—Don Andrés Herruzo Ibáñez y don Antonio Herruzo Ibáñez.

PALLENCLANA.—Don Juan Marcos Velasco García.

PALMA DEL RIO.—Don Antonio Delgado Jiménez y don Antonio Godoy Atalaya.

PEDRO ABAD.—Don Francisco Carmelo Mejías y don Francisco Martínez Arenas.

PUEBLONUEVO.—Don Manuel Santuró Carbonell, don Máximo Moya, don Anacleto Arenas y don Rafael Cuadrado.

POZOBLANCO.—Don Matteo Dueñas Calero, don Manuel Luna Riveira, don Rafael Gutiérrez Fernández y don Agapito Ballesteros.

PUENTE GENIL.—Don Modesto Delgado Estrada.

SAN SEBASTIAN DE LOS BALLESTEROS.—Don Epifanio Porras Moreno, don Alfonso Arroyo y don José M. Leames.

SANTAELLA.—Don Francisco Conde, don Agustín Conde, don Agustín Palma y don Eloy Palma.

SANTA EUFEMIA.—Don Loreto Cope, don Tomás Eliseo Romero y don José Manuel Delgado Puerto.

VALENZUELA.—Don Juan Montilla Marcos, don Francisco López Porcuna, don Diego Castilla Marcos, don Rafael Pérez Cañete y don Manuel Pérez Montilla.

VALSEQUILLO.—Don Cándido Delgado Alcalde y don Antonio Tocado.

LA VICTORIA.—Don Diego Maestre Maestre, don Pedro Molero Blé y don Manuel Crispín Pino.

VILLA DEL RIO.—Don Luis del Prado y don Alfonso Cabrera Gardía.

VILLAFRANCA.—Don Salvador Ortiz Ortiz.

VILLAHARTA.—Don Rafael Jiménez Galán y don Rafael Jiménez Castillejo.

VILLANUEVA DE CORDOBA.—Don José Jurado Pozuelo, don José Luna Gañán, don Sebastián Hilario Yun, don Miguel García Sánchez, don Hilario Yun García y don Enrique Córdoba Vázquez.

VILLANUEVA DEL DUQUE.—Don Rogelio Medina Leal, don Marcial Leal Flores y don José Andrada.

VILLARALTO.—Don Natalio Sánchez Sánchez.

VILLAVICIOSA.—Don Juan Muñoz Calero y don Manuel Gómez Nieto.

LUQUE.—Don Antonio Marzo.

LA GUILJARROSA.—Don José M. Gutiérrez.

PEDROCHE.—Don Eduardo Peralvo Carrillo.

Además de los mencionados, y en número de hasta 63, son los pueblos que envían representación.

Empieza el acto

A las doce de la mañana se constituye la Presidencia y empieza el acto.

El salón del Cine Alkazar, está lleno de correligionarios.

Preside don Eloy Vaguero Cantillo y actúa de secretario don Pablo Troyano. Ocupan también asiento en la presidencia, don Joaquín de Pablo Blanco, don Francisco de P. Salinas, don Bernardo Garrido de los Reyes, don Manuel Sánchez Arco, don Rafael Gavilán Bravo, don Angel González Torres, don Francisco Pérez Blasco y don Emilio Polvorosa.

El señor Troyano lee los temas, orden del día, y lista de asambleístas.

El secretario señor Troyano, tan pronto como se declara abierta la sesión, lee los temas, orden del día, y lista de asambleístas.

Discurso de apertura, de don Eloy Vaguero

El exministro de la Gobernación al empezar su discurso es ovacionado.

Dirige un saludo fraternal y cariñoso a los viejos hermanos en la lucha, a través de todas las vicisitudes, y que han visto llegar el momento actual, teniendo sobre sí, la responsabilidad de una buena parte del rectorado de la vida pública. Otro saludo—dijo—de respeto y de solidaridad, a quien encarna la más alta magistratura republicana, nuestro incógnito paísano don Niceto Alcalá Zamora, y un saludo emocionado a aquel cuyo nombre glorioso está grabado en el alma de los radicales, el jefe ilustre que cifró el afán de su vida en el triunfo de la República Española. (Ovación). Si sus trabajos agobiadores le han impedido venir a este acto, confío en que podamos tenerle entre nosotros cuando llegue la conmemoración de la batalla de Alcolea, la fecha que se nos aparece en la Historia, como una puerta por donde entró en España la Libertad que hizo posible la defensa primero y luego el triunfo, de nuestros sacrosantos ideales. (Aplausos).

Estamos aquí los hombres que encarnan el espíritu de los que siempre defendieron la bandera republicana. El que os habla, se inscribió el año 1904 en el Centro Obrero Republicano de Córdoba, hogar donde se ha mantenido el fuego de nuestra idea. Este Centro supo impulsar y organizar las grandes Asambleas que tienen su continuación en esta de hoy. El partido republicano se unifi-

có en 1914 y quedó hecho un organismo con vida propia, y con las funciones todas de tal organismo. Se apartaron de nosotros antaño algunos correligionarios. El mayor núcleo prosiguió su obra sin desmayos y sin pesimismo.

En 1930, después de una intensa propaganda por toda la provincia celebramos la Asamblea del mes de Abril. Sigue entonces nuestro partido su camino sin interrupción y en una misma trayectoria. Al venir la República, nuestra labor, como comprendía a un partido organizado, fué la de encauzarla en la capital y en la provincia.

Al finalizar el bienio socialista, se celebró por nosotros, un comicio trascendental en nuestro Centro Obrero Republicano Radical, instalado ya en la calle de Victoriano Rivera. Este comicio, marcó una fecha decisiva para la historia de nuestro partido.

Sucedieron más tarde hechos, por virtud de los cuales, este representante leal que ahora os habla, y otros queridos amigos y correligionarios miembros de nuestra colectividad, ocuparon altos cargos al servicio de la República Española y de la Patria. Y en medio de esa actividad intensísima, del trabajo en nuestros puestos, en medio de aquella constante labor, no pudimos acercarnos en una reunión de Asamblea. Tenemos esa insatisfacción, aunque no se perdía el tiempo, porque nuestra obra era tenaz y continuada. Yo lamentaba, acaso más que nadie, aquella falta de Asambleas, por ser un verdadero enamorado de estas prácticas democráticas. Quisiera en este orden de cosas, ser el ministro permanente de la organización y las propagandas republicanas, porque entiendo que en eso consiste principalmente la consolidación definitiva del régimen. Y además, porque en los momentos de peligro, sirve esta confraternidad para aliento y tónica de la jornada. Deseamos ver a la República con un cimiento inexpugnable y férreo, que la garantice contra todo ataque. Por eso el apostolado es la obra del instante difícil, la obra sagrada y grande que pide este momento de inquietud, en el nacer de nuestro amado régimen. (Ovación).

¿Cómo nació la República? ¿Acaso por haberse logrado la conquista unánime de las almas, que ya no hiciera temer al adversario? No. Era el fracaso de ese enemigo que se vio hundido por el huracán de la protesta nacional. Pero los republicanos históricos, éramos pocos para plasmar en el Gobierno nuestros ideales en toda su integridad. Tuvímos que apelar a la colaboración de otras clases. Así llegamos en vano a intentar la colaboración de las clases conservadoras y otras. Por afi-

nidad en un ideal de redención humana, aceptamos la colaboración de los socialistas, y vino así la República desvada de su cauce. Sucedió que aquellos Gobiernos no realizaron una labor genuina y estrictamente republicana. De una parte, la florecía que se negaba a concesiones lógicas y justas, y de otra, el sector que luchaba por implantar sus personalismos, frente a quienes no se sometían al capricho de sus santones. (Ovación).

Así ocurrió que no pudimos hacer, los verdaderos republicanos, lo que hablamos ya del neado y anunciado, en nuestra Asamblea de 1930. Lo primero era resolver la cuestión agraria, dentro de un sentido respetuoso y justo, con nuestra fórmula de las tierras obtenidas por medio del censo redimible, bellísima, magnífica propósito en el que está la realización de una obra de justicia social, sin crueldades, ni atropellos, ni violencias. (Ovación).

Vino más tarde el descontento de la derecha por encontrarse amenazada constantemente y el descontento de las masas populares constantemente insatisfechas. Era la que se desarrollaba, una política de amenaza continua, y de suma de enemigos en el frente. Amenazas sin condenas; armas preparadas contra la República. Y sin embargo, el país es republicano. La repulsa nacional contra el hecho del 10 de Agosto, da la justa sensación del amor del pueblo a nuestro régimen.

Día por día, momento tras momento, contra los gobernantes desacertados se formó una tormenta. El país se alzó contra ellos.

Con una contumacia inextinguible, mientras tanto, se continuaba arrojando de la federación de los partidos republicanos al partido radical, y a su ilustre y glorioso jefe. Llegó el momento en que se veía bien clara la solución. O se cedía algo a aquella corriente para transformarla, o aquella corriente arrojaba al republicanismismo por su intransigencia fanática.

Y así llegó la elección de Noviembre de 1933 y el partido radical vio que a su derecha había fuerzas importantes que estaban dispuestas a colaborar con la República. Se fué a las Cortes, y la preocupación de nuestro partido fué la de preparar un instrumento parlamentario para gobernar. Nosotros hemos demostrado tacto y habilidad ante los escollos. Los hemos ido sorteando, con la esperanza puesta en una obra útil para la República. Si es sincera esa alarma de los que se llaman izquierdistas, que no dediquen solo su actividad a crear obstáculos a nuestro partido. Los verdaderos republicanos que ponen el amor a su ideal por cima de toda otra pasión de lucha, es-

tamos y estaremos siempre propicios a una unión leal y sincera, pensando solo en la República, sin doblez y sin reservas. (Ovación).

Los radicales somos a modo del centro de un péndulo popular. La obra de este Comicio nuestro de hoy es una obra de capacidad, de serenidad, de patriotismo, de honradez republicana, con el pensamiento puesto solo, en librar al país del cataclismo posible de un lado o de otro. Queremos dar la sensación de esa garantía efectiva que somos en la vigilancia y en la defensa del régimen. Un espíritu de sacrificio nos anima y alienta con vuestro fervor republicano.

A eso venimos. El Comité Provincial ha realizado una labor intensa que ha de redundar en soluciones claras.

Todos los temas que van a discutirse reflejan estados de realidad absoluta. Esperamos la entusiasta colaboración vuestra, avalorada con los conocimientos que tenéis de los problemas.

Al venir aquí, los dirigentes del partido radical, pulsán vuestro sentir, vuestro pensar, y vuestro querer. No irán así tras fantasías ni errores, sino animados por la fuerza de vuestro pensamiento y vuestro sentimiento, para volver fortalecidos a proseguir sus tareas inaplazables.

Sentimos al venir aquí, la grata realidad de beber la inspiración en su manantial mismo. De mí, sé decir, que en este aspecto recuerdo el mito del gigante Anteo, hijo de la Tierra, que vencía a sus enemigos, y cuando se debilitaba para la lucha, adquiría fuerzas prodigiosas para triunfar de nuevo al tocar la Tierra con su planta. Así me ocurre a mí, en contacto con vosotros. Me siento más fuerte en la defensa de la verdad y de la justicia. Con bríos triunfaremos, como corresponde el triunfo a los que cual nosotros tienen la noble aspiración de marcar en la vida pública la orientación más firme, y el impulso más grande, en favor de nuestros ideales republicanos de siempre.

Claro que, nuestra labor está limitada, porque pertenecemos a un partido nacional a quien hemos entregado nuestra confianza. Hemos recibido de él políticamente, más de lo que le hemos dado. En una zona de las que se discuten, tenemos autonomía. En otra zona hemos de circunscribirnos a la norma de nuestros correligionarios del resto de España. No podemos perder la prudencia, y lo que acordemos no puede obligar a la representación nacional.

Sin embargo, hemos de tratar temas nacionales, y aún mundiales. Ahora hay un tema delicadísimo que es el internacional. La característica de la obra de nuestro jefe ilustre, don Alejandro Lerroux, ha sido siem-

pre el hecho de estar atento a los problemas del mundo. Su paso por el Ministerio de Estado, lo probó suficientemente. Ya ha dicho él, que por nuestra situación en el globo estamos ahora en el momento más difícil de esa situación internacional.

El deseo de España, es, y ya lo sabemos todos, situarse al lado de los pueblos que propugnen el sometimiento al derecho dimanado de la Sociedad de Naciones, ante las ansias de codicia, que son las que hacen sonar los clarines de guerra. El paso de España se acompaña con el de los pueblos que defienden el derecho, la libertad, la justicia, y la paz, en todos los ámbitos de la tierra. (Ovación).

Dicho todo esto, que es a modo de una ampliación de la esencia de la Asamblea, reflejada ya, desde hace días, en las columnas de nuestro querido diario LA VOZ, alta tribuna del partido radical cordobés, voy a ocuparme de asuntos relacionados con el desenvolvimiento del comicio.

Define las cuatro secciones A., B., C., y D., en las cuales han sido agrupados los 19 temas de la Asamblea. Habla de la importancia y el alcance de esos temas, y de la colaboración en ellos de las personas inscriptas para desarrollarlos, hasta llegar al dictamen.

Dice que las secciones pueden subdividirse en ponencias. Las secciones nombrarán su presidente y secretario. Y para la sesión inmediata de la tarde, la Sección A, ha de traer ya trabajo elaborado para el pleno.

Se ocupa del primer tema de la Sección A., en el cual han de intervenir quienes ostentan cargos del partido para dar cuenta de su labor. Los demás temas serán dictaminados y pasarán al pleno para su discusión.

Se establecerán un turno en pró y otro en contra, pudiendo la Presidencia ampliarlos a dos o a tres, según las exigencias del debate.

Recomienda concisión y brevedad en los discursos, y librar a éstos de toda pasión que pueda oscurecer las discusiones. Estamos—agrega— en una colectividad de hombres hermanados en la lucha común, y lo que salga de aquí, será obra de cordialidad y fraternidad. La pasión ha de

quedar de puertas para afuera, pues allí se precisa, unida al entusiasmo, para luchar con los adversarios. Demostremos que no fuimos materialistas ni prosáicos, y que conservamos el ardor en el alma, y la vibración del espíritu que trajo la República. De mí, puedo decir ahora, que tengo los mismos fervores que en 1931. Estar aquí presidiendo una Asamblea, como en un Ministerio, como en un espacio del Parlamento o como en un pueblo atendiendo a la resolución de un problema, es estar a la misma altura, dignamente. Donde quiera que esté un republicano trabajando por su causa, allí está la República. No está la verdad en el sitio donde un hombre trate de imponer por herencia absurda la tiranía, sino en nuestro corazón hecho llama de justicia. (Ovación).

Somos republicanos ante el desastre de la Monarquía, ante el hundimiento de nuestro imperio colonial, ante los soldados famélicos vueltos a España, ante las catástrofes de Africa, ante la bancarrota de la Hacienda. Somos republicanos y lo fuimos, por indignación y vergüenza, y por amor a España. A patriotas, no nos gana nadie a los republicanos radicales. (Ovación).

Para fines bastardos no invocamos la Patria. No somos de los que la invocan, a ella, y a la divinidad, para resolver pleitos subalternos. Invocamos la Patria para enaltecerla, para servirla, y para morir por ella si es preciso. (Enorme ovación. Los asambleístas dan vivas al señor Vaquero y al partido radical).

Petición de indulto

El secretario de la Asamblea señor Troyano, propone, y se acuerda entre aplausos, que se solicite del Gobierno el indulto del reo Cristóbal Ruez Quesada.

Elección de Mesa para la sesión de la tarde

El señor Vaquero dice que debe procederse a la elección de Mesa para las discusiones de la sesión de la tarde.

El señor Ramírez de Pazos, de Lucena, opina que debe ser la misma Mesa que preside.

El señor Vaquero expone diversas razones para el nombramiento de otra, integrada por correligionarios de la provincia.



¿Desea adquirir un coche o camión?
Haga una prueba con un FORD 1935
y consulte precios y condiciones de
pago al concesionario para la
provincia

JOSÉ ALMAGRO GARCÍA

Lucena. Teléfono, 164.—Necesito vendedores para algunos pueblos.

Se nombra Presidente para la Mesa de la sesión de la tarde al alcalde de Villafranca, don Salvador Ortiz; vicepresidente a don Modesto Delgado, de Puente Genil, y secretarios, a don Rafael Ramírez de Pazos, de Luena, y don Francisco Perea Blasco, de Córdoba.

La Asamblea se reúne en secciones

Siguientemente se levanta la sesión del pleno.

La Asamblea pasa a reunirse en secciones.

Es la una de la tarde. El pleno se reanuda a las cuatro.

La sesión de la tarde

Se reanuda la sesión de la tarde a las cuatro. Preside don Salvador Ortiz, y con él, el vicepresidente don Modesto Delgado y los secretarios don Rafael Ramírez de Pazos y don Francisco Perea Blasco.

El presidente señor Ortiz, agradece la designación para encauzar los debates en la sesión de esta tarde.

Ruego a los correligionarios que precuen ser lo más concisos posibles, tanto en la exposición de los temas como las enmiendas consiguientes.

Se pone a discusión el dictamen de la

Sección A.—Vida municipal

Presidente, don Salvador Ortiz Ortiz.

Secretario, don Pablo Troyano.

Vocales, don Bernardo Garrido, don José Jurado, don José Luna Galian, don Modesto Delgado Estrada, don Antonio Molina Cano, don Francisco Carmelo Megías y don Marcos García Ayllón.

Tema: "Obra de Administración y Gobierno realizada por los representantes del partido radical".

El Presidente de la Diputación don Pablo Troyano

Usa de la palabra el presidente de la Diputación Provincial para encauzar la importancia que entraña el asunto porque reflejaría la obra realizada en tal sentido por el partido radical.

Conviene dar a conocer esta obra para que nuestros adversarios la vayan comprendiendo y sirva además de estímulo a nuestros propios amigos.

No voy—agrega—a hablar de nuestra gestión en la Diputación Provincial, pues es probable que lo haga en otro momento. Pero conocedor de lo que se ha hecho por la representación radical en la provincia, quiero exponer un índice.

Llegó la República pero no vino con ella el momento de actuación radical; fué luego, en Octubre, cuando por convulsión política, la Direc-

ción de los municipios llegó a nuestras manos.

Desgraciadamente, la herencia que recibimos fué más amarga que la transmitida por la Monarquía a los hombres del bienio.

Desde el primer momento, realizamos en las Municipalidades una labor de coordinación diáfana, preocupándonos del saneamiento moral y material de tal manera, que desde Octubre a la fecha, se han construido en nuestra provincia mayor número de Grupos Escolares que en anteriores etapas, y están proyectadas y en ejecución en la mayoría de los pueblos de la provincia obras de caminos vecinales, pavimentaciones, traídas de aguas, etc.

No lo digo—continúa—a título de orgullo, sino para que sirva de espejo y ejemplo en el futuro. Y no hay que perder de vista que los Ayuntamientos radicales han pasado y pasan las mayores vicisitudes; recuerda que contra los presupuestos confiscados por los radicales se han levantado mayor número de protestas que en tiempo alguno, pues contra ellos lucharon tanto los adversarios como los afines.

Reconoce que en las organizaciones falta, quizá por el afán de superarse el tacto de codos. Es este un defecto que hay que subsanar.

Mis palabras—dice—son de aliento porque tengo la evidencia de la recta administración realizada por nuestros correligionarios, con el solo defecto de que pecan de excesivamente buenos, porque la vida de los Municipios y su prosperidad están en razón directa con la cobranza de los impuestos. Es decir, que los Ayuntamientos no pueden vivir sin ingresos. Hay por tanto, que cobrar con justicia. Nuestro deber es administrar bien, pero hay también que cobrar bien.

A no haber seguido esta norma, se debe el desastre administrativo de los Ayuntamientos del bienio y la desastrosa herencia que nos ha llegado a las manos. A eso no se le puede llamar una labor.

Estamos abocados a unas elecciones y a la aprobación de una Ley electoral. Y aquí, no lo digo en elogio del señor Vaquero, sino en méritos de justicia hay que reconocer que a los tres años de República no se había confeccionado una Ley municipal hasta que nuestro jefe, desde el Ministerio de la Gobernación, redactó las bases de la misma. Con miras a ello tienen los Ayuntamientos que superarse, acrecentando la labor de saneamiento moral y material de los mismos. Como prueba de la buena administración municipal desarrollada por los Ayuntamientos radicales aduce, aparte de las obras de mejora, la reducción de los atrasos en punto personal y las deudas.

Agrega, que no lo dice esto en son de elogio, sino para que de todos sea conocida esta labor, ayuna de suqueñas que pudieran favorecer la posición política del partido radical, y por tanto, que entraña la indiscutible valentía de haber dado el pecho con toda responsabilidad en los momentos difíciles en que la administración municipal llegó a nuestras manos.

Recogimos una herencia miserable, de odios y hemos sabido dar un gran paso en el aspecto de la fraternidad y la cordialidad, de acuerdo con nuestros principios. No se persiguió a nadie con nosotros, sino que, fraterna y mansamente se miró al adversario y con cariño al aliado.

Si es encauzada, termina—la buena administración ha de producir los indiscutibles beneficios que para el engrandecimiento de los pueblos y de la República, todos procuramos.

El señor Troyano fué interrumpido durante su discurso con grandes aplausos, y al final fué ovacionado.

El alcalde de Villanueva de Córdoba

El alcalde de Villanueva de Córdoba don José Jurado, habla para exponer la obra realizada en el Municipio de aquel pueblo, donde se encontró con deudas por 430.000 pesetas.

Explica la labor hecha para amortiguarla.

También se ocupa de las obras emprendidas y realizadas por el Ayuntamiento de su presidencia.

Se ocupa de la hostilidad que algunas clases sienten por la política, sin duda porque no inspiran confianza los políticos. La labor de los radicales debe tender a dar esas garantías y seguridades.

Se ocupa de las luchas políticas en Villanueva de Córdoba y se lamenta de que el esfuerzo de los radicales no sea tenido en cuenta por quienes allí les combaten, en vez de ayudarles en su obra administrativa y austera.

Agradece la atención que le ha prestado la Asamblea, y termina afirmando que siendo su puesto, un puesto de sacrificio, él permanece allí, dando su voluntad y su esfuerzo a la causa republicana. (Grandes aplausos).

Un telegrama del señor Castejón

El presidente señor Ortiz, dá lectura a un telegrama que transmite desde Utrera don Rafael Castejón y Martínez de Arizala.

En él, saluda a la Asamblea, y se adhiere a ella con todo entusiasmo.

El alcalde de Córdoba

El señor Garrido de los Reyes, alcalde de Córdoba, habla de la obra realizada por los radicales en el Ayuntamiento de la ciudad.

Se ocupa de la labor del señor Va-

quero primer alcalde radical del Municipio condobés.

Ensalza su gestión elevada y amplísima, que fué cauce para la futura labor realizada.

Uno de los primeros problemas abordados fué el del abastecimiento de aguas. El señor Vaquero planteó el asunto y lo continuaron los demás alcaldes. Se puede decir hoy, satisfactoriamente, que Córdoba tiene asegurados su abastecimiento de aguas.

Trata de la cuestión del alcantarillado resuelta en parte por el Municipio, y de otra parte por la Comisión Gestora, donde predomina el elemento radical.

Habla del problema de la enseñanza, exponiendo el coeficiente destinado a instrucción desde 1930 con relación al presupuesto y señalando cifras que dan idea de la excelente labor realizada. También se han hecho obras de adaptación y reforma en los locales destinados a escuelas.

Trata de los Arbitrios refiriéndose a su labor en la Presidencia de dicha Comisión y a la creación del Montepío para invalidez, paro, enfermedad y vejez.

Se refiere a las obras realizadas por el Municipio, y a aquellas en las cuales colabora.

Se ocupa de la obra de la Cárcel de Córdoba, de la construcción de la Casa de Correos, y de la del Instituto Provincial de Higiene, para el cual donó el Ayuntamiento un solar, cuyo valor es de 250.000 pesetas.

Dice que el servicio de imprezas, se está buscando la manera de transformarlo en algo que constituya un ingreso.

Se ocupa de la nueva Necrópolis en proyecto, para clausurar los dos cementerios actuales.

Opina que el Ayuntamiento ha hecho una labor, y trazado un camino, abierto a la obra futura.

Yo no puedo—dice—hacer la crítica de mi actuación. Pongo en todo mi voluntad, mi buena fé y mi amor a los ideales de toda mi vida.

Me doy así por satisfecho, y también por haber logrado que los concejales den al olvido rencillas, que servían de obstáculos a la obra municipalista. Mi deber, creo que es ese; el de defender los derechos del pueblo con la responsabilidad del cargo que hemos aceptado. (Gran ovación).

El dictamen de la Ponencia

El presidente señor Ortiz, lee el dictamen de la ponencia, al tema que se discute, y es el siguiente:

“Siendo los Municipios entidades administrativas, el deber de la representación radical, desde la oposición o con la responsabilidad de la dirección, ha de ser ante todo honrada. Además eficaz, hasta tal punto, que acoja, y si es posible

desarrolle cualquier iniciativa que en beneficio de la Corporación proponga algún grupo político por muy dispar que sea de la idea de nuestro partido”.

Queda el dictamen aprobado.

El Tema segundo en discusión

Se pone a discusión el tema segundo de la Sección A, que dice:

“Dado de la representación radical en los Ayuntamientos, tenga o no la Alcaldía, de promover el saneamiento material y moral de los Municipios.

Traída de aguas.—Desagües.—Pavimentación y alumbrado.—Escuelas y Bibliotecas Populares.—Necrópolis, etcétera.

Legislación sanitaria. — El absentismo”.

El dictamen de la Ponencia

Acercando del tema “Aguas” el dictamen de la Ponencia, leído por el secretario señor Ramírez de Pazos, es el siguiente:

“Estimamos que el Estado o las Diputaciones por medio de sus técnicos, debieran hacer rápida y gratuitamente para los Municipios un estudio de captación, conducción y distribución de aguas en aquellos pueblos donde este problema se deje sentir.

Creemos que es el Estado por sí solo el que debe acudir con el auxilio económico a los Municipios. De esta forma servicio tan importante como el de suministro de aguas, que es problema de necesidad pública, podría ser municipalizado desde el primer momento.

Del costo de la obra se recomienda al Estado por el cánón de adquisición de aguas que se pagan a particulares o al servicio público.

Financieramente el problema puede ser abordado por el Estado o por los Ayuntamientos con el importe de toda clase de fianzas que por arrendamientos existan dentro de cada término municipal”.

El alcalde de Belalcázar

Don Joaquín Rubio, alcalde de Belalcázar, hace distintas observaciones. Entre otras cosas interesantes dice que si no hubiera facilidad económica por los Municipios para el pago de gastos, de estudios, etc., el Estado debiera anticipar las sumas para resarcirse de ellas después.

El señor Molina Cano, de Fuente Obejuna

Se expresa también sobre este asunto, en términos de gran competencia y habla de las mejoras posibilidades de los empréstitos para esos asuntos.

El señor Troyano

Don Pablo Troyano dice que la solución a su juicio está en la misma

Ley de Aguas. Lee un artículo de ella.

Estima que los técnicos rurales deben ser asesorados por los del Estado. (Muy bien).

Se ocupa el señor Troyano del apartado de fianzas, que deben llegar a poder de los Municipios con las garantías naturales para las empresas.

La ponencia es aceptada con unas enmiendas de los señores Molina, de Fuente Obejuna y Rubio, de Belalcázar.

Alumbrado.—Dictamen de la ponencia

Se dá lectura a la propuesta de la ponencia en cuanto al apartado del tema que se refiere a alumbrado y que es la siguiente:

Creemos que debe tenderse a la Municipalización de ese servicio, pero reconociendo las dificultades económicas que para ello se tropezarían por la alta envergadura de estos negocios, deben procurarse una intervención directa de tipo administrativo por parte de aquellos Ayuntamientos que de momento no pudieran obtener la Municipalización de servicio.

Si lo antecedente no fuera posible el tipo de imposición municipal sobre el consumo, debe incrementarse, pero en forma que su aumento no recargue el precio del fluido en perjuicio de los particulares, ni del consumo público.

El señor Rubio muestra su disconformidad con el último párrafo por entender que los Ayuntamientos no pueden obligar a las Empresas que sean hostiles a los mismos.

Intervienen el señor Ortiz Villegas, que se muestra disconforme con lo expuesto por el señor Rubio. Expone las disposiciones existentes en este sentido, y la obligación que tienen las empresas de cobrar el cánón que a los Ayuntamientos corresponde por impuesto.

Hace el señor Serrano, de Dos Torres, unas acertadas consideraciones, manifestando que los Ayuntamientos tienen fuerza legal y coactiva para imponer a las empresas la cobranza del arbitrio.

Sin enmienda se aprueba el dictamen de la Comisión.

Bibliotecas Públicas.—Informe de la Comisión

Se dá lectura al siguiente dictamen sobre bibliotecas:

Las bibliotecas populares, estimamos que son tan factibles de establecer, que debe constituir un bochorno el hecho de que exista un pueblo que no la tenga instalada. Tales son las facilidades que oficial y particularmente pueden conseguirse. (Donación de libros por el Estado, Corporaciones y particulares. De

esta forma deben de estimularse las bibliotecas circulantes y las infantiles).

Explica la presidencia de la mesa el funcionamiento de las bibliotecas circulantes en Villafranca, y lo fácil que es crear estos vehículos de la cultura.

Se acepta íntegro el dictamen de la ponencia.

Dictamen sobre Escuelas

Es leído el dictamen de la ponencia sobre Escuelas. Es el siguiente:

Propugnamos por que en cada provincia, o a lo menos en cada región, existan autoridades escolares con suficientes atribuciones para dictaminar sobre todo lo relacionado con la construcción de las nuevas Escuelas, en evitación de los engorrosos trámites que en la actualidad dificultan la rápida solución. Ejemplo: Hay diversos en la provincia de Ayuntamientos que sobre ofrecer terrenos y tener dispuesta su aportación económica, no encuentran la posibilidad de que se inicie la construcción de Grupos Escolares a causa de dificultades de índole burocrática.

Sin discusión es aprobado. El señor Cuadrado, de Puebla Nueva, solicita que se pida al Estado se haga cargo del pago de la Casa-habitación para maestros.

Ponencia sobre el absentismo

Se da lectura al siguiente dictamen de Comisión:

La huida de los grandes propietarios a las capitales de provincias con la consiguiente disminución de los cultivos que las fincas requieren y el menor empleo de obreros, unido a la disminución que en el reparto de utilidades le corresponde por no poderseles imputar en muchos casos la parte personal acarrea situaciones difíciles a los Ayuntamientos que vieron crecer su población por el trabajo que las fincas requerían y que de momentos se ven privados de él, sin tener medios con que atender a las masas obreras, y teniendo necesidad de aumentar a los pequeños contribuyentes con la carga que los emigrados dejan de abonar, hace necesario una legislación que restituya el crédito a sus municipios que pudiera ser:

Primera. Recargo en un 20 por 100 de la contribución de los hacendados forasteros.

Segunda. Supresión en el reparto de utilidades de la parte personal, haciéndolo solamente sobre el

Intervención del señor Luna Gañán

Don José Luna Gañán, de Villanueva de Córdoba, defiende el dictamen, por la comisión.

Expresa las dificultades que con la huida de los grandes propietarios se crea a los municipios, que no pueden atender sus necesidades por ausencia de los tributos.

Mantiene el criterio de que deben gravarse a los hacendados forasteros con un 20 por 100 de recargo. La imposibilidad de recargar la tributación a la parte personal imposibilita la vida de los Ayuntamientos.

Estima que el absentismo con relación a las haciendas municipales, es cuestión de gran importancia y que debe ser tenida en cuenta por las Cortes.

Aboga porque durante diez años los absentistas paguen sus tributos en su antigua residencia, para que a los municipios no les falte el concurso de unos ingresos con que contaban.

Alude a las dificultades que al desenvolvimiento de la administración municipal crean los recursos impuestos por los propietarios contra el reparto.

Termina solicitando que se apruebe la propuesta de la Comisión.

El señor de Pablo Blanco

Interviene el diputado radical para recoger una alusión hecha por el señor Luna Gañán a los representantes en Cortes.

Asegura que lo dicho por el señor Luna en cuanto a los recursos es cierto no sólo en cuanto al hecho, sino exacto en la que respecta a la interpretación jurídica.

Las interpretaciones dadas por el Tribunal económico a esos recursos permitía que mediante la consignación correspondiente por parte del recurrente se prohibiera a los Municipios hacer efectivos los cobros, hasta tanto se resolviera una cuestión, que había de tardar largo tiempo en sustanciarse. Los Ayuntamientos, acuciado transigían rebajando los arbitrios.

Pero las quejas de algunos municipios llegaron tanto al que habla como a don Eloy Vaquero, y de común acuerdo hicieron gestiones cerca del ministro de Hacienda.

El titular de esta cartera, en carta de hace dos días le confirma que impedirá que continúen sucediendo esa clase de cosas.

Por su parte, el delegado de Hacienda ha confirmado al señor Vaquero esa seguridad que da el ministro.

Se ocupa en estudiar los apartados del dictamen de la ponencia y estima justo que se quite la parte real y personal para convertirla sólo en parte real, autorizando a los municipios para elevación de la cuota contributiva.

No se muestra conforme con el apartado primero, que afecta a la imposición del 20 por 100 de recargo al hacendado forastero. El concepto de absentismo es de tipo subjetivo y difícil por tanto de llevar a la Ley.

A su juicio los apartados de la ponencia deben refundirse en el segundo.

Otras intervenciones

El señor Ortiz Villegas se suma a la propuesta del señor de Pablo Blanco.

Don Hilario Molina consume un turno en contra del dictamen, por conceptuar debe irse al impuesto único, que propugna el programa del partido.

Hace unas observaciones en lo que se refiere al gravamen del 20 por 100 el señor Delgado, de Valsequillo.

Rectifica el señor Gañán

Este asunto—dice—sabía que había de ser candente por su importancia. La tiene ahora y la tuvo siempre.

En lo que al recargo se refiere solo quiso con ello que se hiciera a modo de castigo para los que deliberadamente aplicaban el sistema para ir contra los intereses de la Patria y de la República.

Hace destacar el absurdo que existe entre la tributación por industrial y por la tenencia de tierra.

Expone su creencia de que la reforma agraria, la verdadera, se obtendría con un sistema fiscal sobre la tierra.

Da las gracias a los señores Vaquero y de Pablo Blanco por las gestiones que hicieron sobre los recursos, para evitar a los Ayuntamientos los cañavales que siguen en ciertos casos.

Termina accediendo a que se acepte el apartado dos de la ponencia rechazando los demás, y solicita que se tenga en cuenta el sistema fiscal para que la ley de Reforma Agraria tenga efectividad.

Se acepta la propuesta

El presidente de la Mesa señor Ortiz da lectura al apartado segundo del dictamen, en el que se ha refundido la ponencia.

Una proposición del señor Rubio

Don Joaquín Rubio, de Belalázar, propone para su estudio la siguiente propuesta:

Que en los municipios exista un padrón por riqueza mobiliaria a fin de que se pueda controlar en todo momento, a los efectos fiscales, las operaciones de préstamos, y los beneficios por tenencia de papel del Estado, etcétera.

Se promueve debate sobre la cuestión interviniendo los señores Ramírez Pazos, de Lucena, y Molina, de Fuente Obejuna.

Como el asunto corresponde a "Política fiscal" tema que ha de discutirse en las sesiones de hoy, se acuerda que se incorpore la propuesta a la ponencia respectiva.

Neorópolis y Legislación Sanitaria

Se da lectura al dictamen de la ponencia sobre estos temas.

En cuanto a Legislación Sanitaria

la Comisión se congratula de las mejoras obtenidas por la clase médica y veterinaria, pero estima que el Estado debe facilitar el desenvolvimiento de los municipios, en cuanto a los cargos que la reforma les impone.

Se aceptan los dictámenes.

Un telegrama a Lerroux

Durante la Asamblea, ha sido transmitido al ilustre jefe de los radicales el telegrama siguiente:

"Madrid.—Alejandro Lerroux. Odonnell, 8.

Asamblea Republicana Radical reunida en Córdoba, recoge el saludo su Presidente señor Vaquero, se une a él y lo transmite al jefe ilustre del partido radical, al hombre insigne que vela por la República con su entusiasmo y su inteligencia, al mismo tiempo que le reitera su adhesión cariñosa y profunda.

Secretario, Pablo Troyano."

Cambio de mesa de discusión.

El señor Ortiz dice que agotados los apartados del tema A. sólo le resta dar las gracias a la Asamblea por la asistencia y benevolencia con que siguió las iniciativas de la Presidencia.

Se constituye a continuación la mesa para tratar de los temas de la sección B, que se refiere a política económica.

La presidencia la ocupa el señor Zurita, que tiene como secretarios a los señores Gavilán Bravo y García Sánchez.

El presidente indica, que a partir de este momento y para facilitar la labor de la Asamblea, presidirán las mesas de discusión los presidentes y secretarios de las ponencias.

Encarece la importancia de los temas a discutir y los enumera.

Plantea como cuestión previa la de que se prorogue la sesión hasta las nueve y media de la noche y así se acepta.

Paro obrero.—Dictamen

Se da lectura a la siguiente propuesta:

El paro obrero es tan grande que no puede resolverse por obra de milagro.

A juicio de esta comisión, podría paliarse o terminarse del siguiente modo:

Fomentando en el campo, cultivos intermedios, que en las épocas de crisis forzosa, de primavera y otoño, exigen el empleo de muchos brazos.

Continuando la política hidráulica, que no solo necesita muchos jornales para construirla, sino que después la explotación de los terrenos exige también mucha mano de obra.

Y procurando por el Estado que las Industrias privadas, la Agricultura y

PORTICO DE LA ASAMBLEA

¿Una Asamblea como otras muchas, llena de ruidos y de aspavientos, sin labor y sin fecundidad? No es esa la Asamblea de los radicales. Nuestro deber periodístico nos ha llevado a ella, y hemos quedado en el pórtico, viéndola desenvolverse, contemplando la actividad de sus momentos, el dinamismo de sus instantes. La Asamblea radical es una cosa meditada y profunda.

Resantes para la vida de los pueblos. Modificaciones. Debates. Dictámenes en los que va el cañón del estudio, hacia la mejora y la superación. Y sobre todo esto, flotando en el ambiente, palpitante allí, el deseo de que la labor sea algo decisivo y que las fórmulas queden grabadas con la fuerza de lo definitivo y permanente.

Es decir: laboriosidad de calma, y no algarada espectacular. El solo hecho de que un partido trabaje, y trabaje con fe y con ahínco en su obra, ya es bastante en un país, donde la política suele entenderse como amable oficio de negligentes propietarios a la murmuración, a la zancadilla y a la maniobra. Ese solo hecho de discusiones en los plenos y al tiempo mismo laborar en las secciones, es un síntoma de algo que muestra su vitalidad y su pujanza. Es, sin duda alguna, la estampa más perfecta de una organización, que pregona y dice a los cuatro vientos, que hay una agrupación política preocupada y vigilante ante todo lo que signifique bienestar de la aldea, del pueblo, de la ciudad, de la capital, y de España. Gloriosa y generosa escuela con pedañes de entusiasmo y de ilusión.

Pórtico de la Asamblea hoy. Mañana, estas líneas serán de análisis, y pasado de comentario. Tienen la virtud estos hechos que se producen al calor del espíritu de los que laboran, de arrinconar indiferencias y de contagiar a todos con su fuerza cordial y efectiva. En el corazón de todos los radicales había ayer en la Asamblea, y continuará hoy, la emoción de saberse aurochados por el comentario dignificador a los que trabajan por España y sus pueblos, en los días inquietos que se viven. Es una lección y un ejemplo que no puede ser olvidado, ni ha de pasar desapercibido.

todos los ramos de riqueza se libren de trabas enojosas para intensificar sus actividades.

El presidente glosa los apartados de este tema:

El señor Ortiz, de Villafranca, propone, como solución viable y rápida, que las bolsas de trabajo, en cada pueblo, funcionen con regularidad, colocando a los cabezas de familia.

Además, como aportación voluntaria de patronos y obreros, que cedieran parte del jornal, se crearía un fondo, invertible en obras productivas, que enjugarían por completo el paro.

El señor Delgado, de Palma del Río, estima como solución al problema en aquel pueblo, la continuación de las obras de los canales.

Intervienen el presidente, que estima sean tenidas en cuenta las propuestas como iniciativas.

El señor Salinas Diéguez

Saluda a todos. Estima que en Córdoba se podría fácilmente acabar con el paro, porque cuenta con factores bastantes para ello, como son la transformación de los cultivos. Hay que pensar—dice—en la planta industrial.

Demuestra con elocuentes datos y cifras los beneficios que reporta el cultivo del algodón.

A la intensificación del cultivo del algodón seguiría el establecimiento de fábricas de hilaturas.

También el tabaco debe ser cultivado con más intensidad y en general aquellos productos que nos hacen tributarios del extranjero.

Paralelamente a la transformación de los cultivos debe desarrollarse una labor de obras hidráulicas hasta obtener una notable economía eléctrica.

También como medio de alivio del paro podría obligarse a los propietarios a la construcción de viviendas adecuadas para el colono en sus predios de regadío.

Tras la elocuente y documentada intervención del señor Salinas, se aprobó unánimemente la ponencia.

4.º Tema.—Problema del trigo.—Dictamen de la Comisión

Fue leído por el secretario el siguiente dictamen:

"El problema del trigo debe solucionarse mediante la construcción de silos, y la obligación al fabricante a que en la proporción de harina vendida y por orden cronológico de oferta en las juntas retire en precio de tasa los trigos que estén ofrecidos, prefiriendo las pequeñas partidas, para que el labrador modesto pueda desenvolverse."

(Continúa en la página 14).

INFORMACION TELEGRAFICA Y TELEFONICA

Han sido rescatadas las piedras preciosas que faltaban del tesoro de la Catedral de Pamplona y que tenía ocultas un amigo del relojero Arias

EL MINISTRO DE TRABAJO PREPARA LA REDUCCION DE PERSONAL

Madrid 14 (3'15 t.).—El ministro de Trabajo recibió esta tarde a los periodistas.

Contestando a las preguntas de éstos, manifestó el señor Salomón, que ya tiene ultimados los decretos para la aplicación de la ley de Restricciones en su departamento.

Las economías logradas afectan por igual a los servicios de Sanidad y Trabajo.

Tendrá que hacer una reducción en el personal en un veinte por ciento y anda preocupado con esta cuestión, pues quiere producir el menor daño posible.

Con las vacantes existentes por las cesantías que ha venido decretando fundamentadas en incompatibilidades, tiene la impresión de que se llegará al reajuste.

Los funcionarios que se fueron filtrando por el Ministerio sin pasar por el tamiz de las oposiciones o concursos no serán perjudicados.

Puede ocurrir que queden en sus puestos actuales o que cesen transitoriamente, puntuándose los servicios para las oposiciones que se celebren.

Los delegados de Trabajo que ingresaron por oposición y que son nueve, continuarán en sus puestos.

Los restantes, cesantes, encargándose de las delegaciones los inspectores provinciales.

Acerca de la legislación social, dijo que en la Mesa de la Cámara se encontraban los proyectos de Asociaciones y Sanidad.

En el primero se mantiene lo esencial del proyecto de Anguera de Sojo con algunas modificaciones para facilitar la discusión parlamentaria.

Aunque le aplicación de la ley de Restricciones le ocupa mucho tiempo, estudia el proyecto sobre salarios y otros sobre unificación de seguros sociales complementario del seguro

de enfermedad, medidas contra el paro de los jóvenes y otros.

Con respecto a la cuestión sanitaria, como no se dispone de cantidad suficiente, se incrementarán las aportaciones voluntarias para lo cual se hará una campaña de carácter nacional.

Estos ingresos se procurará intensificarlos en las épocas en que sea más aguda la crisis de trabajo.

LEIRROUX CONTINUA "TEJIENDO EN LA TELA"

Madrid, 14 (3'30 t.).—El jefe del Gobierno recibió esta mañana en su despacho al ministro de la Guerra con el cual conferenció extensamente.

Fue abordado por los informadores a los que dijo que había conferenciado con el ministro de la Guerra.

Se inquirió lo tratado en la entrevista y respondió:

—Como ustedes comprenderán hemos continuado tejiendo en la tela.

También recibió al doctor Marañón y otros vocales del organismo que patrocina la expedición del buque "Artabro".

Han invitado a que vayan a Sevilla además del presidente de la República, el ministro de Hacienda y el ministro de Gobierno que saldrá el día 12 de Octubre.

También le visitó una Comisión de gestores de la Diputación acompañada del nuevo presidente.

Agregó que esta tarde no volvería a la presidencia del Consejo.

Irà a su domicilio para trabajar como quiera y no quieren los demás que es lo que le pasa cuando se encuentra en su despacho oficial.

Se propone marchar a San Rafael para regresar el lunes o el martes a Madrid.

Han sido rescatadas las piedras preciosas que faltaban del robo de la Catedral de Pamplona

Madrid 14 (5'15t.).—Esta mañana estuvieron reunidos en el despacho del ministro de la Gobernación el titular de esta cartera señor Portela Valladares y los ministros de Hacienda, Guerra e Instrucción.

Al terminar la reunión que duró

hora y cuarto, los periodistas visitaron al señor Portela y éste les dijo que le había visitado una Comisión de la Diputación provincial con el nuevo presidente señor García Trabada.

Los comisionados le dieron cuenta del nombramiento de nuevo presidente.

Hizo constar que acudieron todos los gestores menos los de la Ceda.

Continuó diciendo que según le comunicaba el subdirector de Seguridad en Pamplona acababa de descubrirse dentro de una pila eléctrica de la Radio de un amigo del relojero Arias, de 200 a 300 piedras preciosas que faltaban del tesoro de la Catedral.

Acerca de su reunión con los ministros de la Guerra e Instrucción, dijo que con ellos formaba la ponencia que estudia la cuestión de la subasta del Ayuntamiento de Valencia y de la cual estuvieron tratando.

LO QUE DICE CHAPAPRIETA

Madrid 14 (5'15 t.).—El ministro de Hacienda manifestó esta tarde que en la reunión celebrada por los ministros de Gobernación, Guerra e Instrucción y a la que también asistió él, se estudió la cuestión de la construcción de escuelas en Valencia.

Se le preguntó si hubo acuerdo y respondió que se encargó el señor Dualde de redactar un informe que se llevará al Consejo de Ministros.

La reunión más inmediata que se celebrará será el martes en lugar del miércoles.

Agregó que en la semana próxima tendrán lugar más reuniones ministeriales.

Otro periodista le preguntó si había recibido algunos decretos relativos a la aplicación de la ley de Restricciones y contestó que el ministro de Obras Públicas le había enviado los de su departamento y tiene anunciados para mañana los de Instrucción.

Terminó diciendo que aún no había recibido el informe del Consejo Superior de ferrocarriles.

UNA JOVEN PONE FIN A SU VIDA

Madrid 14 (5'30 t.).—La joven Rosario Escribano Navas puso fin a su vida esta mañana ingiriendo una dosis de ácido pírico.

Según los antecedentes obtenidos

SELLOS DE CAUCHO

EN 24 HORAS

PEDRO GALLEGU, Tejón y Marín, 84
dup. Teléfono, 2847.

Rosario sostenía relaciones amorosas con Manuel Mena y a las cuales oponían tenaz resistencia los padres de la joven.

Por esta causa rompieron las relaciones, pero con motivo de una operación que le fué practicada en el estómago a Manuel le visitó ella en un Sanatorio y volvieron a reanudarlas.

Esta mañana la madre le prohibió ir al taller y Rosario contrariada se encerró en una habitación y tomó el veneno.

El tóxico lo tenía el padre que es herrador del Parque de Artillería.

El estado de Domingo Ortega es muy grave

Madrid 14 (5'30 t.).—Este medio día circuló el rumor de que el estado del diestro Domingo Ortega se había agravado considerablemente, añadiéndose que los médicos consideraban necesario amputarle una pierna.

La noticia causó gran emoción y acudieron al Sanatorio donde está hospitalizado numerosos aficionados, amigos y periodistas para comprobar el rumor.

Desde luego las impresiones de los facultativos son pesimistas y califican su estado de suma gravedad, por las complicaciones que se le han presentado.

El doctor Segovia ha juzgado imprescindible una consulta de médicos que se celebra esta tarde.

A ella están citados entre otros médicos el doctor Lorente que es el de cabecera de Ortega.

Los periodistas interrogaron al doctor Segovia y se mostró reservado.

No cree que se lleve a la necesidad de amputarle la pierna lesionada.

De todas partes se reciben infinitas telegramas interesándose por el estado del diestro.

SOLDADO AGRESOR DETENIDO

Cádiz 14 (5'30 t.).—El soldado que ayer mató a otro e hirió gravemente a varias personas, ha sido detenido esta mañana por la policía en Puerta de Tierra.

LA SITUACION POLITICA

Madrid 14 (6'15 t.).—Continúa el revuelo político producido por la actitud de Rojo Villanova con motivo

del traspaso de servicios a la Generalidad.

Esta mañana celebraron una conferencia los señores Lerroux y Gil Robles y sobre la cual se mantiene absoluta reserva.

El ministro de Marina marchó con su familia a San Rafael, a donde irá también el señor Lerroux que se entrevistará de nuevo con él para convencerle de que debe disponer su actitud.

Los periodistas visitaron al ministro de la Guerra para hablarle de este asunto, pero Gil Robles manifestó que nada interesante podía decirles.

El conflicto italo-etiope

Ginebra 14 (4'15 t.).—El delegado soviético ha declarado ante la Sociedad de Naciones que su país está identificado con Sir Samuel Hoare.

Celebraría que la Sociedad de Naciones aplicara sanciones a Italia en el caso de que ataque a Abisinia.

También serviría para que las tuviera en cuenta Alemania.

El delegado portugués dice que su país estaba dispuesto a contribuir de todo corazón al mantenimiento de la paz internacional y se adhería a la tesis inglesa.

* * *

Gibraltar 14 (6'15 t.).—Los dos súbditos italianos detenidos ayer, aparecen como sospechosos de dedicarse al espionaje y hoy han comparecido ante el Tribunal de Policía.

Se le acusa de haber entrado en Gibraltar sin los requisitos necesarios para ello.

Uno de los detenidos es policía italiano de servicio en Tánger y se llama Alfredo Rabattiete y el otro es secretario del agregado militar del consulado de Italia en Tánger y se llama Giorgio Bedi.

Declararon que venían con frecuencia y nunca necesitaban permiso, más que en el caso de renovar.

Ambos fueron amonestados y conducidos a la frontera para su expulsión.

* * *

Londres 14 (6'30 t.).—Mr. Rickett ha salido con su familia para el País de Gales donde permanecerá unos días.

Desmintió que haya sido vendida su concesión en Abisinia.

—Pueden ustedes asegurar—dijo—que si se vende será a mí mismo.

* * *

Roma 14 (6'30 t.).—Se celebró Consejo de Ministros del que se facilitó un comunicado oficial.

Se dice que se tomó nota de las palabras de Laval sobre la amistad con Italia y se congratula de que esa amistad se fortalezca no sólo en in-

terés de los dos países, sino por contribuir a la colaboración europea que no puede romperse por un conflicto de carácter colonial.

Añade que si se aplicaran sanciones a Italia, ésta no permanecería más tiempo en la Sociedad de Naciones.

GOBIERNO CIVIL

SIN NOTICIAS

A la hora de costumbre recibió el gobernador civil señor Gardoqui a los periodistas.

Les manifestó que tanto en la capital como en la provincia, la tranquilidad era absoluta.

Añadió que el presidente de la Cámara de Comercio don Juan de la Cuesta y Costá, le había hecho entrega de quinientas pesetas para el alojamiento de los guardias de Asalto.

DEFUNCIÓN

Esta mañana dejó de existir en Córdoba, a la temprana edad de once años, el niño Rodrigo Serrano Linares.

Su muerte ha sido sentidísima, no sólo en sus familiares, sino también entre aquellas personas que le trataron.

Por la casa mortuoria han desfilado innumerables amigos de la familia doliente para testimoniar su pésame.

Nos asociamos al dolor que por estos momentos pasan los padres del desventurado niño Rodrigo Serrano Linares.

El festival taurino del Montepío de Empleados de Banca

He aquí la lista de los lidiadores que actuarán en este simpático festival taurino que se celebrará el mes próximo en nuestra plaza:

Primera novilla.—Manuel Orozco Cañasveras, Francisco Antas Zurita, (sobresaliente); Rafael García Carmona.

Segunda novilla.—Rafael Fonseca Fernández, Federico Criado Muñoz, Eduardo Berni Costa.

Tercera novilla.—Pedro Castillo Milla, Rafael Moré García, José Requena Zarrauste.

Cuarta novilla.—Manuel Velarde Muñoz, José González Rodríguez, José de Tapia López.

Suplentes.—Antonio Domínguez Benítez, Tomás Z. García.

Auxiliar.—Antonio Yáñez (Gallo).

El primer puesto en cada novilla corresponde al matador, y los dos segundos a los banderilleros.

COCHES USADOS

A. BAENA VENZALÁ

(Continuación de la página 11).

Se abrió debate sobre el mismo. El señor Salinas consumió el primer turno en pro del dictamen. Hizo historia de la concesión de créditos a los productores.

Examinó las causas que han obligado a la situación actual, estimando que de haberse cumplido la Ley en lo que al orden cronológico se refiere, no se hubiera planteado el problema.

Estima que debe pedirse que se cumpla la Ley y aboga por la construcción de grandes silos.

El señor Ortiz Villegas

El señor Ortiz Villegas, como miembro de la Junta Provincial de Trigos dice que interviene porque no está conforme con que subsistan esas juntas.

Agrega que toda la legislación dada sobre trigos es una ficción y que a su juicio el Partido Radical no debe prestarse a aceptar que el precio del pan sea una consecuencia de dos ficciones, la del trigo y las harinas, en perjuicio del pueblo.

Parece—dice—que dimite el Ministro de Agricultura, pero como último desacierto, se le ha ocurrido mortuoriar los trigos y guardar la harina en grandes depósitos. Esto podría llevar a la ruina al Estado.

Solicita que los diputados pidan cambie la legislación de abastos en lo que al pan afecta. Ahora los Ayuntamientos no fiscalizan los repesos.

Solicita que se modifique la legislación en el sentido en que antes se encontraba.

Don Jorge Rodríguez

Se muestra conforme con la construcción de grandes silos. Está sin embargo de acuerdo con la legislación dada por el ministro, porque la ley está bien hecha; lo que precisa es hacerla cumplir.

Expone el caso de Fuente Obajuna, donde se pignoraron cuatrocientos vagones de trigo.

Dice que lo que precisa es la unión de los agricultores para defenderse, como lo hacen los harineros, a quienes ataca.

Insiste en que debe buscarse la unión para auxiliar al Estado en la defensa de la Agricultura.

Interviene el señor Salinas

Opina el señor Salinas que se debe solicitar que el cupo hasta tres mil ochocientos vagones que corresponden a la provincia, pueda llenarse con trigos añejos.

También se debe solicitar del Estado que las harinas que consume la fuerza de Marruecos, sea adquirida en Andalucía.

Asimismo que los trigos averiados

se compren por el Estado para pienso del ganado del Ejército.

El señor Zurita

Abandona la presidencia, que ocupa el señor Gavilán.

Desde los escaños, el señor Zurita hace unas aclaraciones sobre las causas que obligaron a los agricultores de Fernán Núñez a mal vender los productos.

Otras intervenciones

Rectifica el señor Rodríguez Cabezas.

Don Cándido Delgado, de Valsequillo, dice que no se debe cobrar el recargo de los cinco céntimos por los trigos frescos.

Don Mateo Dueñas, de Pozoblanco, estima que el Estado, si quiere proteger a los trigueros, debe monopolizar el trigo.

El señor Jurado se muestra partidario de que sea abolida la tasa o que el Estado se quede con los trigos.

Final de la sesión

Hace el Presidente, señor Zurita, un resumen del debate.

Se acuerda reformar el informe concretándolo en uno nuevo que comprenda la construcción de grandes silos, en que almacenar el trigo, para evitar los trastornos anteriores, y solicitar mientras se construyan los silos, la modificación de la legislación sobre trigos.

A las nueve y media de la noche se levanta la sesión.

La sesión de hoy

A las diez de la mañana de hoy continuará la sesión de la Asamblea.

Se estudiarán los siguientes temas, que ayer fueron dictaminados por la ponencia encargada de la sección B., en este sentido.

Tema 5.º —Problema del aceite

Derogación del Decreto de 26 de Junio del actual año, del Ministerio

MISS PUEBLONUEVO



La señorita Manola Sánchez, fué proclamada "Miss Pueblonuevo" en las fiestas celebradas en esta localidad. He aquí la foto de la bella elegida.

(Foto Navarro)

de Industria, que regula la exportación de aceite, por estimarse que se conceden ciertos privilegios en favor de determinados exportadores.

Reglamentación de las refinerías de aceite de orujo y de semillas que jamás puedan utilizarse para la alimentación, y si sólo como lubricantes y fines industriales.

Conceder por el crédito agrícola préstamos a los olivares y fabricantes de aceites, con la garantía prendaria de esta especie.

Conceder primas de exportación para favorecer el comercio con el extranjero, e intercambio de este producto con otros americanos.

Tema 6.º—Problema minero de la provincia

Que por el cuerpo facultativo de Minas, se hagan trabajos de exploración para reconocer el subsuelo de España, para poner los yacimientos de minerales en condiciones de explotación, bien por el Estado o por empresas particulares.

Derogación de la ley sobre producción de minas de carbón para que puedan explotarse yacimientos aunque lleven más de tres años cerrados.

Declaración de caducidad de las minas que estén paradas, o que estando denunciadas no sean objeto de explotación formal a contar de cinco años de su denuncia.

Tema 7.º—Problema vitivinícola
—Es de mucha necesidad, y por tanto de importancia para Montilla-Moriles, que los señores diputados no dejen por ningún concepto que pueda ser anulada una disposición que varíe en nada el reglamento del Consejo regulador de Jerez.

Ayudar al Sindicato creado en Montilla para que rápidamente le sea concedido el préstamo que tiene solicitado dicho Sindicato de vitivinicultores, para poder así atender a sus necesidades, por estar en plena recolección de vendimia y no contar con medios económicos.

Los pequeños vitivinicultores si no se le facilitan fondos se verán precisados a dejar el fruto en los campos, puesto que no cuentan con medios para poder convertir sus cosechas de uva en vino.

De no conseguirse esto para antes del día 20, se quedarían abandonadas las cosechas con una pérdida enorme para estos vitivinicultores.

Con respecto a los demás pueblos vitivinícolas, es importantísimo la creación de Sindicatos en la misma forma que lo tiene Montilla.

Tema 8.º Cuestión Agraria

Por el fin social que representa continuación de la Ley Agraria, introduciendo en ella aquellas modificaciones que la experiencia aconseje.

Derogación de la Ley de arrendamientos.

Que el arrendamiento sea transformado en Censo redimible como propugna del P. R. R. y como deja posibilidad de que se pueda conseguir la nueva Ley Agraria.

Tema 9.º—Jurados Mixtos

Creación de un cuerpo de magistrados sociales en el que se entre por oposición entre letrados, para que administren justicia la unión de los vocales obreros y patronos, con la particularidad de que su fallo sea inapelable en el caso de que coincidieran los informes de las diferentes representaciones que integran el tribunal.

Tema 10.º—Política fiscal.—Presupuestos

Establecer en los Municipios un padrón de riqueza mobiliaria. Obligar a todos los vecinos a que inscriban en él sus créditos de todas clases e imponer a las pagadurías y centros fiscales la obligación de mandar relaciones a los Municipios para tal efecto.

No se pagarán cupones ni se admitirán demandas para hacer efectivos créditos ni se otorgarán escrituras sobre ellos, sin haber acreditado estar inscrito con una certificación de dicho padrón Municipal.

Asamblea Radical

A las diez de la mañana en punto de hoy domingo, se reunirá la Asamblea Radical que se viene celebrando en el Cine Alkazar, siguiendo discutiéndose los temas de la sección B.

Se ruega a los correligionarios la asistencia a dicha Asamblea a las diez en punto.

Programa de festejos de la Feria de Ganados del Carpio

18 al 20 de Septiembre

Día 18.—Al amanecer del mismo se anunciará el comienzo de la feria con el disparo de bombas y voladores, recorriendo la banda municipal de música las calles de la población.

A las diez de la mañana: En la Casa Consistorial se verificará un abundante reparto de pan entre las familias necesitadas de la villa.

A las cuatro y media de la tarde: Gran partido de fútbol entre el equipo de esta localidad Club Deportivo Campense y el Bujalance F. C.

A las nueve de la noche: Gran concierto por la banda municipal de Música e inauguración de una artística iluminación en el recinto de la feria.

Día 19.—A las 4'30 de la tarde: Gran carrera ciclista, de El Carpio a Villa del Río, exclusivamente para corredores de la localidad, con adjudicación de valiosos premios.

A las nueve de la noche: Concierto en el paseo de la feria, por la banda municipal de Música, bajo la dirección de su competente maestro, señor Parra Gómez.

Día 20.—Por la tarde, otro interesante partido de fútbol entre el equipo de El Carpio y Unión Recreativa, de Villa del Río.

A las nueve de la noche: Magnífica sesión de fuegos artificiales, concierto por la banda municipal de Música y fin de la feria disparándose una traca valenzana.

Durante los días de feria, grandes atracciones actuarán en el Salón Olimpia, figurando entre ellas la "Tromba de la Niña de la Puñla"; espectáculos gimnásticos en el Circo; otros varios en las distintas atracciones que se instalarán en el real de la Feria; bailes de sociedad en las Casetas y grandes sesiones de cinematógrafo senoro.

Los ganados, que en número tan considerable acuden a ser objeto de transacción en esta importante feria, se acondicionarán en el sitio de costumbre, advirtiéndose que se hallan exentos de toda clase de tributos municipales, igualmente que cuantos espectáculos concurren a aquella.

El Carpio, Septiembre de 1935.

Coches usados... Coches usados... Muchos coches usados procedentes de cambios.

Hoy ponemos a la venta un MARQUETE CERRADO 7 plazas como nuevo.

¿QUIERE VERLO? ¿QUIERE SABER SU PRECIO? LLAME AL TELÉFONO 2271.

FORD EN CORDOBA :: A. Baena Venzalá

NOTAS LOCALES De sociedad

CAJA DE SOCORROS MUTUOS BANDA MUNICIPAL

El perol rifado por esta entidad en beneficio mutuo el 10 del actual con motivo de la feria de la Fuensanta, correspondió en suerte al número 1.445 como anteriormente se publicó, cuyo poseedor era don Rafael Mo ya Portas, domiciliado en calle Gutiérrez de los Ríos, número 44.

En la parroquia del Salvador y Santo Domingo de Silos, recibió las regeneradoras aguas del bautismo, el niño dado a luz recientemente por doña Mercedes Doñoro Ortega, digna esposa de don Miguel Fernández Eroles.

Al niño se le impuso el nombre de Miguel y fué apadrinado por sus tíos don Rafael Doñoro Ortega y doña María Fernández Eroles.

LA ULTIMA NOCTURNA DE LA TEMPORADA

"Niño de la Bética" nos confirmó que puede ser figura del toreo

Un lleno hasta los topes. Unico defecto en la corrida, el ganado que fué algo pequeño, aunque desde luego resultó muy bravo. Esto molestó algo al público que se desanimó desde los primeros momentos.

Niño de la Bética toreó a su primer novillo con mucho arte, escuchando grandes ovaciones.

(Mató muy bien y fué aplaudido.)

En su segundo, de más presencia, estuvo sencillamente superior. Formuló preciosos quites, toreando con el capote de forma extraordinaria entre grandes ovaciones. Con las banderillas se mostró fácil y seguro, colocando tres pares superiores al cambio con las cortas. (Enorme ovación.)

Después de brindar al Comerciante realizó una gran faena de muleta con pases de todas las marcas, sobresaliendo tres naturales formidables. (Ovación y música). Continúa con rodillazos, echándole arte al asunto y cuando el bicho iguala entra recto a matar señalando un buen pinchazo y acabando con él de un gran volapié. (Gran ovación, petición de oreja, vuelta al ruedo y salida a los medios.)

Su primer novillo lo brindó al distinguido aficionado don Joaquín Gallardo.

El Comerciante toreó muy bien con el capote a sus dos novillos a los que banderilleó con arte escuchando nutridas ovaciones.

Con la muleta estuvo bien en su primero y mejor en su segundo, siendo muy aplaudido.

Estuvo breve matando y fué muy ovacionado durante su actuación. El muchacho ha estado valiente y con cosas de torero.

El público despidió a los jóvenes novilleros con una gran ovación.

Se impone la repetición con ganado de más respeto.

Después los regalos alcanzaron el éxito de siempre.

Y hasta el próximo festejo.

Juan J. de Lara

HERNIADO

Si su hernia es más grande ahora que cuando empezó, es que ha sido mal contenida. Una contención defectuosa, además de favorecer el desarrollo de la hernia, puede, en todo momento, provocar accidentes gravísimos. Está a su alcance evitarlos. No olvide usted que seguir el Método C. A. BOER es asegurarse contra la estrangulación herniaria y es el camino más seguro para obtener la desaparición de la hernia. Los aparatos C. A. BOER triunfan donde todos los sistemas han fracasado, así lo afirman y pregonan miles de personas que deben la salud a los renombrados aparatos C. A. BOER, los cuales reúnen las cualidades imprescindibles y fundamentales en todo tratamiento mecánico de las hernias: Potencia, comodidad, seguridad, eficacia.

Toraño, 5 de junio 1935.

Sr. D. C. A. BOER, Ortopédico, Pelayo, 60. Barcelona.

Muy señor mío: Le mando las gracias por la eficacia de los aparatos C. A. BOER, con los cuales he logrado en poco tiempo el total alivio de mi hernia doble, antes muy grave por ser antigua y desarrolladísima. Siento no haber acudido antes al Método C. A. BOER y le autorizo a que publique mi agradecimiento por este resultado inesperado. Su afectísimo s. s., Francisco Quasada, en Toraño (Cangas de Onís), Asturias.

Navajas, 2 de Agosto 1935.

Sr. D. C. A. BOER, Especialista Herniario. Barcelona.

Muy señor mío: Por fin me complazco en comunicarle la curación de la hernia escrotal que sufrí durante 18 años. En el tiempo que he tenido aplicados los Aparatos C. A. BOER, he desempeñado todos los trabajos de mi profesión sin molestia alguna. Agradecido me suscribo de usted atento s. s. q. e. s. m., Manuel Muñoz, comerciante, Navajas (Castellón).

HERNIADO: Si cansado de sufrir, anhela usted su bienestar, cuídese racionablemente. No espere usted más, pues si desde un principio hubiese llevado aparatos adecuados, posiblemente hoy sólo necesitaría una suave protección. Logrado está a su alcance con el Método experimental C. A. BOER. El reputado especialista de París, señor Boer, le recibirá en

Sevilla, martes 17 Septiembre, Hotel Cécil-Orient.

Constantina, miércoles 18, Hotel Valenciana.

Lora del Río, jueves 19 Septiembre, Fonda Viuda Terry.

CORDOBA, viernes 20 Septiembre, HOTEL REGINA.

Andújar, sábado 21 Septiembre, Fonda la Española.

Montilla, domingo 22 Septiembre, Hotel Rosita.

Puente Genil, lunes 23 Septiembre, Hotel España.

Lucena, martes 24 Septiembre, Fonda la Suiza.

Baena, miércoles 25 Septiembre, Fonda Cordobesa.

Martos, jueves 26 Septiembre, Hotel Victoria.

Jaén, viernes 27 Septiembre, Hotel Rosario.

Ubeda, sábado 28 Septiembre, Hotel Ideal.

Villacarrillo, domingo 29 Septiembre, Fonda de la Plaza.

Baeza, lunes 30 Septiembre, Fonda Española.

Linares, martes 1 Octubre, Hotel Cervantes.

C. A. BOER, Especialista Herniario de París, Pelayo, 60. BARCELONA

Anuncios Artísticos para Cine

En colores, desde 10 pesetas
SANTOS. Pedro Fernández. 3
Teléfono, 2-7-7-8.-CORDOBA

Información Telegráfica y Telefónica de la madrugada

Se dá por descontada la salida del Gobierno de Royo Villanova y Velayos y se asegura que serán sustituidos por Martínez de Velasco y don Melquiades Alvarez

EL MOMENTO POLÍTICO

El día 23 aparecerán en la "Gaceta" los decretos-leyes

Madrid 15 (1'30 m.).—El problema político sigue planteado en los mismos términos de ayer en el caso más optimista, pero las declaraciones del ministro de Marina, hechas en el punto donde veranea, San Rafael, a un redactor de "La Voz", si no lo han agravado, precipitan el desenlace de la situación.

Ya no hay duda de que la representación agraria ha retrasado la labor económica del ministerio de Hacienda con las discusiones originadas en los Consejos por un lado por la cuestión triguera y por otro con el traspaso de servicios a la Generalidad.

Es muy probable que la puesta en práctica de la ley de Restricciones sufrió ya un retraso, pues se dijo que en el Consejo del miércoles quedaría ultimado el reajuste ministerial, pero ahora tiene otro aplazamiento con la actitud de Royo Villanova.

Las gestiones de los señores Lerroux y Gil Robles cerca del ministro de Marina para que depositara su actitud no han dado resultado satisfactorio.

El problema se circunscribe pues a la salida del Gobierno de Royo Villanova y Velayos que ya no aparecerán en el banco azul el día 24.

Según todos los augurios puede ocurrir que en el Consejo del martes se plantee la crisis parcial con la salida de ambos ministros y se proceda inmediatamente al reajuste ministerial.

Es posible que se llegue a las Cortes sin que el partido agrario tuviera representación en el Gobierno, aunque después Martínez de Velasco de acuerdo con el señor Lerroux designara los sustitutos de los dos ministros hoy en precario.

* * *

Madrid 15 (1'30 m.).—Desde la presidencia del Consejo el jefe del Gobierno se trasladó al Hotel Ritz, donde almorzó en compañía del exministro señor Hidalgo.

Más tarde se dirigió a su domicilio, celebrando por teléfono diversas conferencias con varias personali-

dades.

A última hora de la tarde el señor Lerroux se trasladó a San Rafael donde conferenciará con Royo Villanova para tratar de que deponga su actitud.

* * *

Madrid 15 (2'30 m.).—El ministro de Marina al salir de San Rafael para visitar a una persona fué abordado por un redactor de "La Voz" que le hizo diversas preguntas sobre su actitud política.

El señor Royo Villanova contó el desarrollo de los dos últimos Consejos y dijo que dada su posición no podía pasar por ciertas cosas.

Hace dos meses próximamente el señor Lerroux recibió el encargo de resolver lo relativo al traspaso de los servicios a la Generalidad.

Me lo hicieron saber y entonces dió al jefe del Gobierno que aunque tuviera esa autorización, como se tomó en su ausencia, quería que se llevara el decreto a Consejo nuevamente.

Agregó que a él le parecía que el decreto lo ha redactado Cambó y esto dió lugar a una escena violenta en la que medió Gil Robles para arreglar la cuestión.

En el Consejo del día siguiente se encontró una fórmula de arreglo.

—A mí no me importa la cartera, pues yo estoy dispuesto a marcharme en cualquier momento.

El periodista le preguntó si se suprimirá la cartera de Marina, y dió que de la creación del ministerio de Defensa Nacional solo es partidario en los Consejos, Charaprieta.

Cree que no se suprimirán más que dos ministerios, que son los de Comunicaciones e Industria.

De nuevo se volvió a hablar del tema palpitante y el señor Royo Villanova dijo que lo peor que puede ocurrir en la República es que la bandera del anticatalanismo caiga en manos de los monárquicos. Yo soy más anticatalanista que anticomunista y creo que la victoria de las derechas se debió más que al antisocialismo, al anticatalanismo.

Interrogado si en este reajuste ministerial entraría en el Gobierno algún miembro de la Liga, respondió que no lo cree, pues Ventosa y Cambó perjudicarían grandemente a la República.

Terminó diciendo que quede dentro o fuera del Gobierno, él conservará la postura de siempre.

Madrid 15 (2'15 m.).—Esta noche el ministro de Hacienda manifestó que en el Consejo de Ministros del martes, quedará definitivamente resuelta la aplicación de la ley de Restricciones.

Agregó que esta tarde había recibido el presupuesto de Industria y confirmó que el día 23 aparecerán en la "Gaceta" los decretos-leyes.

—¿Y también aparecerán los nombres de los ministros a los que afectan los decretos?

El señor Charaprieta contestó afirmativamente.

También dijo que la ley de Restricciones beneficia a los modestos funcionarios.

Se hará imprescindible una labor de saneamiento, haciendo desaparecer la duplicidad de sueldos, emolumentos, gratificaciones, etcétera.

Insistió en que los decretos aparecerán publicados el día 23.

Madrid 15 (2'15 m.).—Entre los comentaristas políticos se daban los nombres de Martínez de Velasco y don Melquiades Alvarez para ministros al reorganizarse el Gobierno.

El jefe del partido agrario llegará a Madrid el domingo y se propone celebrar conferencias con Lerroux y otros ministros.

Un significado exministro afirmaba esta tarde que las dos carteras que ya se consideran vacantes, serán cubiertas por Martínez de Velasco y don Melquiades Alvarez, cosa que no ha de extrañar, ya que en

COCHES USADOS

A. BAENA VENZALÁ

el Gobierno hay dos jefes de partido tan destacados como Larroux y Gil Robles.

El problema político se considera resuelto para el día 24.

SABORIT CREE QUE LOS OBREROS NO DEBEN HACERSE ILUSIONES CON LOS MOVIMIENTOS REVOLUCIONARIOS

Madrid 15 (2'15 m.).—Un periodista ha celebrado una entrevista con el diputado socialista don Andrés Saborit, que figura en el ala moderada del partido socialista a cuya cabeza está don Julián Besteiro.

—Después de lo ocurrido hasta aquí ¿cuál cree que debe ser la línea de conducta del partido socialista y la Unión General de Trabajadores?—Se le preguntó.

—La misma de siempre. El Partido Socialista en España ha sido revolucionario, pero no ha tenido la revolución como objetivo de su actuación y en lo sucesivo deberá ser así.

Desde luego no hay Partido que no aspire a la conquista del poder, sin descartar la posibilidad de hacerlo por la violencia. Así ha pasado en todas partes, pero se ha hecho la revolución cuando se ha creído necesario.

De esto, a tenerlo por norma, hay diferencia, pues las revoluciones desacreditan y en lugar de afianzar a las organizaciones obreras, lo que hacen es afianzar a la reacción. Me parece, pues, un error, que no debe cometerse por ningún partido.

No creo que el Partido Socialista se encuentre en condiciones de mantenerse en el poder por sí mismo, porque no están las masas suficientemente paracitadas ni tienen sentido consciente.

Tampoco es partidario de las alianzas electorales ni de las colaboraciones de su partido en el poder y sigue pensando lo mismo.

Sin embargo, si se vé que no hay suficientes fuerzas republicanas de izquierdas para llevar al Parlamento el número de representantes que hace falta para sacar adelante la Amnistía y otras leyes, habría que pensar en ello.

A otra pregunta dice que los obreros no deben hacerse ilusiones con los movimientos revolucionarios y que deben tener la suficiente comprensión para no hacer imposible la vida a Azaña por ejemplo, mientras toleran a Gil Robles.

LA SENTENCIA CONTRA LOS AUTORES DE UN ATENTADO

Madrid 15 (2'30 m.).—A última hora se ha rectificado la noticia de haberse denegado el recurso de casación interpuesto contra la sentencia que condena a muerte a los autores del atentado del que fueron víctimas dos jefes de Tranvías.

El Supremo ha señalado para el día 21 la vista de este recurso.

El estado de Domingo Ortega

Madrid 15 (2'30 m.).—Esta tarde se celebró la anunciada consulta de médicos sobre el estado del diestro Domingo Ortega.

Después los doctores Segovia y Cardenal facilitaron un parte facultativo, según el cual la herida presenta aspecto normal.

Agrega que el estado del diestro es bueno. Tiene 80 pulsaciones y la temperatura es de 37'3.

Termina el parte diciendo que no son de temer complicaciones graves.

LAS PIEDRAS PRECIOSAS RESCATADAS SON 400

Madrid 15 (2'30 m.).—El subdirector de Seguridad dijo esta tarde que las piedras preciosas del tesoro de la Catedral de Pamplona que han sido rescatadas, estaban dentro de una pila eléctrica de una radio que tenía en otra casa el relojero Arias.

Con el hallazgo queda completo el tesoro artístico de la Catedral.

ATRACADORES DETENIDOS

Madrid 15 (3'15 m.).—El subdirector general de Seguridad al recibir

esta madrugada a los periodistas dijo que frente a las oficinas de la Hidroeléctrica y seguramente cuando preparaban un atraco la policía detuvo a Marcelino Eehendía y a otro individuo.

Estos son los autores de un atraco que se cometió en la calle de Ayala, de Bilbao.

Condenado a muerte

Sevilla 15 (3'15 m.).—Esta tarde se reanudó la vista de la causa seguida ante el Tribunal de Urgencia por el atentado social de la calle Arroyo, en el que resultó muerto el joven afiliado a Falánje Española Antonio Corpas.

El fiscal pedía para el procesado Jerónimo Misa, autor del crimen, la pena de muerte.

Esta tarde terminó la vista y el Tribunal se retiró a deliberar, dictando sentencia.

Se condena a la pena de muerte a Jerónimo Misa, por el delito de asesinato y a un año y once meses de prisión por delito de tenencia ilícita de armas.

Notas de un cronista en vacaciones

HOMBRES LEJANOS

La casa está en la cima de la montaña, respaldada por otras montañas más altas; está la casa, como si dijéramos, en un peñaño de una escalinata de montes.

Mi despacho—la habitación que han tenido la bondad de disponer para que yo emborrone cuartillas—tiene un gran ventanal, por el que se ven, desde la mesa, las huellas y contrahuellas de la gigantesca escalera, que parece, también como una teoría de crestas de verde oleaje.

Resulta grato levantar la mirada de lo que se lee o de lo que se escribe, y dejarla perderse en la lontananza de las cumbres. En la más alta, en aquella desde la cual sólo a las nubes se podría ya subir, no falta nunca una silueta de caminante, de excursionista, recortada sobre el azul.

Los hombres lejanos adquieren un gran prestigio de nobleza y ganan nuestra simpatía, nuestra cordialidad, que no se romperá nunca, porque jamás sabrán de ella. Todos son buenos, por ignorar que se les mira, y por mirarlos a tanta distancia, los hombres lejanos.

Nobles, simpáticos, buenos, todo alma y espíritu, sin una mala pasión, con el anhelo alto de bañarse en los rayos del sol que muere, en la fra-

gancia de la flor que nace. Sin un apetito torpe ni una idea baja.

Pero estos hombres desconocidos, estos excursionistas emocionados, estos caminantes llenos de exquisita sensibilidad, cuando regresen, cuando bajen, serán como los otros hombres; como ellos mismos son: egoístas, mezquinos, despiadados, crueles...

¡Qué hermosa la Humanidad, vista de lejos, aunque sean ojos también humanos los que la miren! ¡Qué distinta tal vez, también, a como es en verdad, para los ojos divinos que solo desde muy arriba la mirarán! Tan diferente, que los ojos de Dios tuvieron que hacerse ojos de Hombre, para verla tal cual es; para llorar por ellos lágrimas de dolor divino y terrenal.

Hombres lejanos, hombres buenos... ¿por qué sólo lo seréis dignificados por la distancia, que apaga vuestra voz y vuestras ideas? ¿Por qué no olvidáis ser lobos del hombre, en cuanto bajáis al llano?

Graves preguntas trascendentales, que no acertaría a contestar, naturalmente, un pobre cronista en vacaciones, como el pobre cronista en ocio, que suscribe.

LUIS G. SORIA

Septiembre 1935.

CONSEJO DE GUERRA

Burgos 15 (3'15 m.).—Esta tarde se ha celebrado el consejo de guerra contra catorce vecinos de Matapozuena, que intervinieron en los sucesos de Octubre en dicho pueblo.

El fiscal pide 30 años de prisión para el que figura como cabecilla, a 25 años de prisión a los que forman el Comité de huelga y a los restantes a 14 años.

Ha terminado la vista, pero todavía no se ha dictado la sentencia.

LA EMPERATRIZ ZITA

Bombay 15 (3'30 m.).—Hoy llegó a Bombay la emperatriz Zita, que poco después continuó su viaje a San Juan de Luz.

Corrida de toros en Salamanca

Salamanca 15 (3'30 m.).—Esta tarde se ha celebrado la tercera corrida de toros con toros de Antonio Pérez de San Fernando.

Primero.—Armillita se estrecha en verónicas y eye palmas. Quita admirablemente y hace una faena formidable que acaba con una estocada entera. (Ovación, oreja, rabo y pata).

Segundo.—Bienvenida se adorna en verónicas. Hay un buen tempo de quites. Con la franela da pases magistrales que se ovacionan. Agrega una buena estocada. (Ovación, orejas y rabo).

Tercero.—Amorós veroniquea con temple y valentía. Entre constantes ovaciones realiza una faena magnífica. Entrando bien deja un pinchazo y una estocada. (Ovación, orejas y rabo).

Cuarto.—Armillita torea por chuculinas entusiasmado al respetable. Hace quites magistrales. Muletea superiormente con pases de todas las marcas. Destrocha de una estocada y un descabello. (Ovación y las dos orejas).

Quinto.—Armillita pasa a la enfermería. Bienvenida torea artísticamente. Instrumenta pases estatuarios y cobra una estocada hasta el puño. (Gran ovación, orejas y rabo).

Sexto.—Amorós se muestra valeroso con el capote. Hay buenos quites. En el tercio final realiza una faena en la que se destacan pases muy valientes. Se deshace de su enemigo de media estocada superior. (Ovación, orejas y rabo).

El conflicto italo-etíope

Londres 15 (3'30 m.).—Lloyd George ha dicho que la Sociedad de Naciones está gravemente amenazada.

Si fracasa ahora en sus gestiones para resolver el conflicto italo-abisinio, se convertiría en una oficina internacional de Estadística, pero no como Liga de Naciones.

Londres 15 (3'30 m.).—Dicen de Addis Ababa que el Gobierno abisinio piensa contestar al memorandum italiano.

* * *

Ginebra 15 (3'30 m.).—La impresión en los círculos ginebrinos sobre los acuerdos del Consejo de Ministros italiano celebrado hoy, es que existe el propósito de seguir hasta el final los procedimientos de conciliación.

De todas maneras el Consejo de la Sociedad de Naciones se dispone a adoptar resoluciones en la semana próxima.

* * *

Londres 15 (3'30 m.).—El comunicado del Consejo de Ministros de Italia, ha sido recibido en la opinión inglesa con gran calma y sin sorpresa.

Los periódicos lo comentan con gran ponderación.

* * *

Ginebra 15 (3'30 m.).—Se espera que el lunes redacte su informe el Comité de los Cinco.

Se asegura que presentará un proyecto de ayuda internacional a Abisinia, cuya dirección se confiará a Italia.

En pro del indulto de Ruez Quesada

Continúan adheriéndose a las peticiones de indulto inculada por doña María Topete de Gardoqui las siguientes asociaciones católicas.

Por la Acción Católica Femenina, señorita Matilde Olivares Ruiz del Buzo, presidenta.

Por la Juventud de Acción Católica, presidenta señorita María Zumárraga y Gutiérrez Ravé.

Conferencias de San Vicente de Paul, presidenta doña Dolores Barcia Barbero.

Asociación de Madres Cristianas, doña Angela Ribóo, viuda de Ortiz, presidenta.

Asociación de Hijas de María, señorita Rosario Vázquez de la Torre y Ariza, presidenta.

Asociación de Cooperadoras Salesianas, señorita Trinidad Gutiérrez de los Ríos y Enrile.

Patronato de Señoras de la Cocina Económica, presidenta doña Blanca Sánchez Guerra, viuda de Alvear.

Por la Asociación de la Casa del Niño, vicepresidenta doña Angeles López de Alvear.

Por la Asociación de Obreras Cordobesas, vicepresidenta primera, Rosario de Hocés, viuda de Correa.

Por las Damas Protectoras del obrero, presidenta, marquesa de Boil.

La expedición al Amazonas

FORMARÁ PARTE DE ELLA NUESTRO ANTIGUO COMPAÑERO DON ADOLFO TORRES

Llega a nosotros la noticia de que nuestro antiguo compañero de redacción, don Adolfo Torres, formará parte de la expedición al Amazonas, organizada por el capitán Iglesias.

Adolfo Torres, que en la actualidad pertenece a la Comisión interministerial de aplicaciones de la fotografía aérea, al avance catastral, ha sido designado para esta empresa.

El acierto al conferirle este puesto, constituye un éxito más para Adolfo Torres, dadas sus excelentes aptitudes de fotógrafo.

La expedición partirá a bordo del "Artabro", el día 10 del próximo mes de Octubre, de El Ferrol, y el día 12, Fiesta de la Raza, de Sevilla.

Antes de zarpar para tierras americanas, Adolfo Torres, vendrá a nuestra capital, y será agasajado por sus amigos cordobeses.

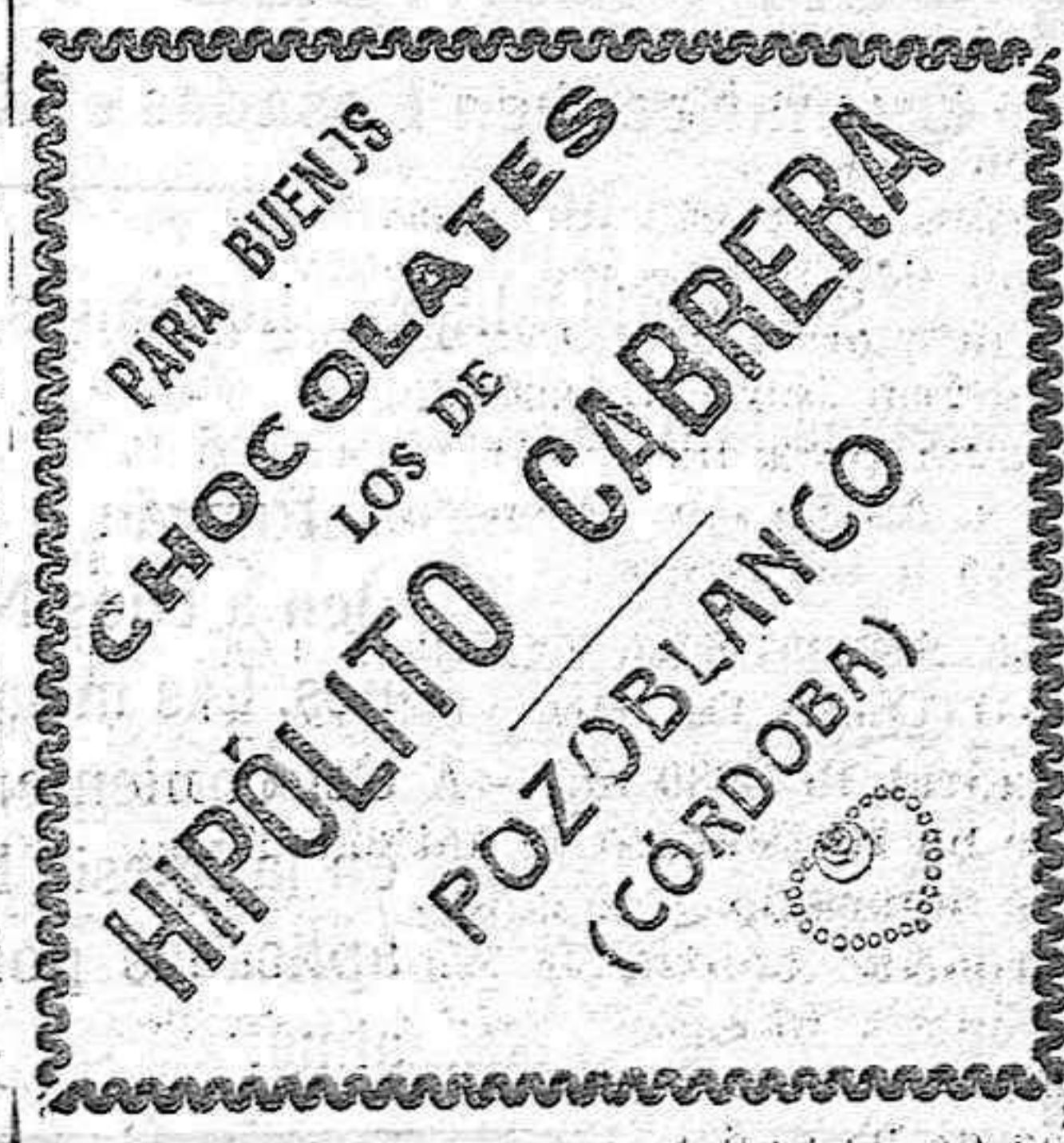
EN PEÑARROYA-PUEBLONUEVO

Muere a consecuencia de una caída

Comunican de Peñaroya-Pueblo Nuevo, que cuando transitaba por la plaza de Beamez un individuo conocido por "Tomás el Contrabandista", cayó al suelo, pereciendo a consecuencia de las graves lesiones sufridas.

El Juzgado de Instrucción se personó en el lugar del suceso, practicando las diligencias propias del caso.

Se procedió al levantamiento del cadáver y su traslado al cementerio, para la práctica de la autopsia.



Sociedad de Ganaderos de la provincia de Córdoba

Registro del 14 de Septiembre de 1935.—Semana del 15 al 21 de Septiembre

Reses mayores.—Don Manuel Criado, 5 a 2'99 pesetas; don Antonio Torralbo, 2 a 2'99; don Esteban Díaz, 4 a 2'99; don Antonio Miranda Luna, 3 a 2'99; don Rafael Pino, 4 a 2'99; don Luis Muñoz, 6 a 2'99; don Fernando Serrano, 3 a 3; don Francisco Pino, 2 a 3; el mismo, resto, a tres.

Ternera.—Don Juan Castro, 3 a 3'20 pesetas; don Esteban Díaz, 2 a 3'80.

Menores.—Don Francisco Belmonte, 4 a 2'16; don Rafael Conde, 8 a 2'17; don Valerio López, 6 a 2'18.

Los precios libres para el entrador son:

De 2'74 a 2'75 pesetas, para el ganado vacuno; a 3'40, para terneras; de 1'91 a 1'93, para lanar y cabrío.

Precios de cotización del 16 de Septiembre hasta nuevo aviso:

Vaca con hueso, a pesetas 3'60 kilo; sin hueso, a 5'10; falda sin hueso, a 3'40; ternera con hueso, a 4'30; sin hueso, a 6; mechó, 2'80.

COCHES USADOS

A. BAENA VENZALA

NOTAS LOCALES

BANDA MUNICIPAL

Obras que ejecutará la citada Banda el día 15 de Septiembre de 1935 de 10 y media a 12 y media en La Victoria:

“De Andalucía a Aragón” (pasodoble). Texidor; “La Vaquerita” (sena del reloj), Rosillo; “Katiuska” (selección), Sorozabal; “El amor brujo”, (danza ritual del fuego), Falla; “A orillas del Danubio azul” (valse), Straus; “L' Entrá de la Murta” (capricho), Giner.

FARMACIAS DE GUARDIA

Las farmacias de guardia desde las 8 de la noche del sábado 14 del actual hasta la misma hora del sábado 21 son las siguientes:

Don Miguel López Mora. San Pedro, 2; don José de Diego Martínez. Plaza de la República, 8; don Fernando Valverde Cano. San Pablo, 3 y 5; don Luis Viana Rodríguez. Sevilla, 8; don Luis Jurado López. San Fernando, 97; don Rafael López Conte. Rejas de Don Gome, 2.

Instrucción Pública

SOLICITUDES

Los maestros don Paulino Molina Díaz, doña Paula Estévez Luque, doña María del Carmen Galiana, doña Elena Pérez Carretero, doña Josefa Moreno Baldomero, doña Carmen Triviño y doña Amalia Ladrón de Guevara, han solicitado tomar parte en el concurso de traslado.

R. I.  P. A.

PRIMER ANIVERSARIO DEL SEÑOR

DON MANUEL JIMÉNEZ PULIDO

Que falleció en Posadas el día 17 de Septiembre 1934

Su viuda, hijos, hermanos, tíos, primos, sobrinos y demás familia,

Ruegan a sus amistades le encomienden a Dios Nuestro Señor en sus oraciones. Las misas que se celebren el día 17 del corriente, a las nueve de la mañana en la Iglesia Parroquial de Posadas, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

ELIXIR ESTOMACAL

SAIZ DE CARLOS



La confianza que goza entre la clase médica este específico y su éxito mundial durante cerca de medio siglo, garantizan su eficacia en el tratamiento de las enfermedades del estómago e intestinos. Suprime la acidéz, el dolor de estómago, gases, vómitos, diarreas, etc.

CURACION de la HERNIA por inyecciones indoloras

INSTITUTO HISPANO DE HERNIOLOGIA

Subdelegación de esta provincia

VICTORIANO RIVERA,

(ANTES PLATA)

Consulta de 11 a 1

Teléfono, 13-68

PETICIONES DE INDULTO

UNA CARTA DEL ALCALDE DE LA RAMBLA

Manifestó el gobernador civil a los periodistas, que había recibido una carta del alcalde de La Rambla, en la que solicita del Gobierno, el indulto del corneta de la guardia civil don Cristóbal Raez Quesada.

El señor Gardoqui trasladó la petición a la superioridad.

LOS FERROVIARIOS DE M. Z. A. Y ANDALUCES

Los ferroviarios de las Compañías M. Z. A. y de Andalucía, también han dirigido al gobernador civil plegos de oficio, solicitando del Gobierno, el indulto del guardia civil Raez Quesada.

LA MAESTRA DOÑA LUCIANA CENTENO

Siguiendo la iniciativa de doña Miria Topete de Gardoqui, la maestra nacional doña Luciana Centeno, ha escrito una carta al gobernador civil, solicitando el indulto de Raez Quesada.

LA ASOCIACION DE LA MEDALLA DE LA VIRGEN MILAGROSA

También se ha dirigido al gobernador civil, solicitando el indulto la Asociación de la Medalla de la Virgen Milagrosa.

LA BANDA "LOS CALIFAS"

Por último dijo el Sr. Gardoqui, que la banda taurina "Los Califas", le había escrito una carta con el mismo fin. Añadió que dicha banda ha dirigido un telegrama al presidente del Consejo de Ministros, firmado por su director el niño Paz Domínguez, cuyo texto es el siguiente:

Exceñtísimo señor Presidente Consejo Ministros.—Madrid.

En nombre Banda Taurina "Los Califas", que dirijo, ruego a V. E. interceda a favor del indulto del desgraciado corneta Cristóbal Raez, condenado a la última pena, evitando un día de luto en nuestra querida Córdoba.

Le saluda respetuosamente, Paz Domínguez.

COLEGIO DE ABOGADOS DE CORDOBA

"Madrid.—Presidente Consejo de Ministros.

Colegio Abogados, Junta Gobierno y en su nombre Decano que suscribe, unánimemente suplican a V. E. mayor encarecimiento, dignese aconsejar indulto Cristóbal Raez Quesada.

Cumpliendo así sentimientos nobilísimos V. E. los de esta ciudad y Corporación que presido que vivamente desea indulto.—Molina Albenán, Decano accidental."

ASOCIACION PROVINCIAL DE FABRICANTES DE PAN

"Madrid.—Presidente Consejo Ministros.

Asociación Provincial Fabricantes de Pan Córdoba, sumase a humanitario y general sentir petición indulto desgraciado Cristóbal Raez Quesada, esperando Consejo su digna Presidencia la hará suya aconsejándolo y evitando día luto ciudad cordobesa.

Salúdale respetuosamente.—Presidente, José Roldán Rodríguez.

LA COMUNIDAD DE PROPIETARIOS REGANTES DEL PANTANO DEL GUADALMELLATO

"Madrid.—Exceñtísimo señor Presidente Consejo de Ministros.

La Comunidad de Propietarios Regantes del Pantano del Guadalmellato encarece a V. E. se sirva proponer la gracia del indulto a favor de Cristóbal Raez Quesada.—Manuel Enriquez Barrio, Presidente.

EL CIRCULO MERCANTIL

"Presidente Consejo Ministros.—Madrid.

Círculo Mercantil Córdoba, asociase petición indulto reo Cristóbal Raez, deseando privese Córdoba día luto y esperando que ese Consejo, accija benignamente, propuesta humanitaria.—Presidente, Inocente Añón."

ASOCIACION DE COMERCIANTES DE ULTRAMARINOS, COMESTIBLES Y SIMILARES

"Presidente Consejo Ministros.—Madrid.

Asociación Comerciantes Ultramarinos Comestibles y Similares Córdoba, adhiriéndose general sentir esta noble y hospitalaria ciudad, suplica V. E. encarece sea indultado reo Cristóbal Raez Quesada.

Salúdale respetuosamente.—Presidente, Abel Jiménez.—Secretario, Alfonso Lorente."

OTROS TELEGRAMAS

"Madrid.—Exceñtísimo señor Presidente del Consejo de Ministros.

Ruego a V. E. se digno proponer el indulto del reo Cristóbal Raez Quesada.

Salúdale con todo respeto, Antonio Navajas, diputado a Cortes."

"Excelentísimo señor ministro de la Guerra.—Madrid.

La Comunidad de Propietarios Regantes del Pantano del Guadalmellato, encarece a V. E. se sirva proponer la gracia del indulto a favor de Cristóbal Raez Quesada.—Manuel Enriquez Barrios, Presidente."

JUVENTUD ACCION POPULAR

Excmo. Sr. Presidente Consejo Ministros, Ministro Guerra y Gobernación.—Madrid.

Juventud Acción Popular de Córdoba, eleva a V. E. súplica de indulto por guardia Cristóbal Raez Quesada, condenado a última pena. Salúdale respetuosamente, Muñoz Córdoba, presidente

DE LA ALCALDIA

Con gran rapidez siguen llenándose de firmas, en solicitud del indulto del corneta de la guardia civil Cristóbal Raez Quesada, los plegos expuestos en la planta baja de las Casas Consistoriales.

Ya han sido enviadas al Gobierno numerosas listas con la humanitaria demanda y continúan recibéndose adhesiones, al fin propuesto, de entidades y particulares de la capital y la provincia.

Entre las últimamente recibidas figuran las del Colegio Oficial de Farmacéuticos, Colegio Pericial Agronómico, discutados a Cortes don Antonio Navajas, Asociación de Empleados de Banca, Federación Provincial de Asociaciones y Sindicatos Agrícolas de Córdoba, Colegio Oficial de Agentes Comerciales de la Provincia de Córdoba, Colegio Oficial de Matronas de esta provincia, alcalde de Alcazar en nombre de aquella Corporación, don Juan Luna de Hernán Núñez, alcalde de Hornachuelos, por aquel Municipio, Escuela Superior de Veterinaria de Córdoba y "El Ancora" Sociedad de Camareros y Similares.

A medida que transcurre los días, aumentan las expresiones de piedad y manifestaciones humanitarias del noble pueblo cordobés que, en ésta, como en todas las ocasiones en que se ayude a su generosidad con fin laudable, da muestras de su proverbial hidalgía.

COCHES USADOS

A. BAENA VENZALÁ

"HERMES"

Mutualidad Industrial y Mercantil de Seguros contra los Accidentes del Trabajo.—Asesor Jurídico: M. Enriquez Barrios. Clínica doctor Gala. DELEGACION: ANGEL GIMENEZ RUIZ, Málaga, sin número. Teléfono, 28-91.

UNION RADIO SEVILLA

T. S. H.

Programa para el domingo 15 Septiembre 1935.— Estación A. E. J. 5 Unión Radio Sevilla. Longitud de onda 4144 metros.

De 8'30 a 9 de la mañana.

La Palabra. Diario hablado de Unión Radio Sevilla. Calendario astronómico. Santoral. Programa del día.

Sobremesa de 2 a 4.

Orquesta: "La orgía dorada" (pasodoble), Guerrero y Banlloch; "Las Corsarias" (schotis y fox), Alonso; "El fumadero" (java), Luna y Torroba; Carteleras. Canciones españolas (discos).

A las 2'45.—Sigue la orquesta: "La Dogaresa" (selección), Millán; "La Canción del olvido" (selección), Serrano.

A las 3.—Discos variados.

A las 3'30.—Flamenco y bailables.

A las 4.—Fin de la emisión.

Emisión de la tarde de 6 a 8.

"El gato montés" (pasodoble), Pennelle; "Mignon" (gavota), Thomas; "Después de un sueño", Fauré; "Eva" (fantasía), Lehar; "La Dolores"

(duo), Bretón; "Confesión" (tango), Discépolo; "España" (vals), Waldteufel; "Himno al sol", Rimsky-Korsakow; "Luisa Fernanda" (fantasía), Moreno Torroba; "Te volveré a ver" (vals), Coward; "Capricho vienés", Kreisler; "La Gioconda" (cielo y mar), Ponchielli; "El Profeta" (marcha), Münchener, Música ligera.

A las 8.—Fin de la emisión.

Emisión de la noche de 8 a 11.

Resumen semanal de Bolsa y mercados.

Música ligera.

A las 8'30.—Orquesta: "Danza I", Granados; "El amor brujo" (El círculo mágico), Falla; "Bajo la palmera", Albéniz; "Farruca", Falla; "Margot" (Escena de la procesión), Turina;

A las 9.—Discos variados.

A las 9'30.—Sigue la orquesta: "Fausto" (selección), Gounod; "León" (Fantasía sobre temas leoneses), Frigola.

A las 10.—Discos variados.

A las 10'30.—Flamenco y bailables.

A las 11.—Fin de la emisión.

Las grandes fiestas de San Mateo en Logroño

He aquí el programa definitivo de las grandes corridas de San Mateo en Logroño, que se celebrarán en el actual mes.

Sábado 21 de Septiembre: Seis toros de Villamarta, para Barrera, Armillita y Ortega.

Domingo, 22 de Septiembre: Toros de Saltillo, para Barrera, Manolo Bienvenida y Jaime Noain.

Lunes 23 de Septiembre: Toros de Graciliano Pérez Tabernero, para Armillita, Manolo Bienvenida y Domingo Ortega.

Martes, 24 de Septiembre: La Banda Internacional "Los Califas", y las señoritas toreras Hermanas Palmehño.

Las corridas comenzarán a las cuatro de la tarde.

Como sobrenos de la feria están en los corrales logroñeses los toros de doña Enriqueta de la Cova, que fueron "huéspedes" en las corridas de Agosto.

De estos grandes y festejos populares, hemos recibido un precioso programa anunciador de los mismos.

Después de los toros habrá conciertos musicales en el paseo del Espolón y en la glorieta del Doctor Zubia.

Por la noche se quemarán artísti-

cas colecciones de fuegos artificiales.

Y, si quieren más, pueden ir al teatro Moderno a ver a Pastora Imperio o al Bretón de los Herreros, donde actuará desde el 21 la compañía de revistas del teatro Ruzafa, de Valencia, y después, desde el 24, Carmen Díaz, con su gran compañía de comedias, y si esto les parece poco, acudan al frontón Beti-Jai, donde habrá partidos de pelota sensacionales.

Notas demográficas

JUZGADO DE LA DERECHA

Nacimientos: Rafael Duarte Lesme, Teresa Laut Luque y Francisco Doblas Ortega.

Matrimonios: Antonio Ramírez Jiménez con Soledad Cruz Arrizabaiga y Arturo Gallardo Manzano con Francisca Manuela Velasco Rodríguez.

Defunciones: Ninguna.

JUZGADO DE LA IZQUIERDA

Nacimientos: María de los Angeles Monte Jiménez y Miguel Ariza Cañete.

Matrimonios: José Fidalvez Estévez con María del Pilar Infante Gómez.

Defunciones: Miguel Torres León, de 31 años y Juan Martínez Mendoza, de 45.

Tribunales

Audiencia

JUICIOS PARA EL LUNES

En la Sala primera de esta Audiencia se verán el lunes las causas siguientes:

De la Izquierda de Córdoba: por hurto, contra Francisco Gómez Estava.

Defensor, señor Espina; procurador, señor Rodríguez.

Del mismo Juzgado: por hurto, contra Francisco Gómez Estava.

Defensor, señor Del Prado Lara; procurador, señor Domingo Gallego.

EL TRIBUNAL DE URGENCIA

En la Sala segunda se celebrará ante el Tribunal de Urgencia, la vista de la causa por desórdenes públicos, instruida en el Juzgado de Pozoblanco contra Juan Muñoz Ruiz, Juan Vacas Capitán, Andrés Muñoz Cabeza y Antonio Pérez de la Riva, los cuales serán defendidos por los abogados señores Roses y Torres.

El Fiscal pide para los procesados, la pena de tres años, seis meses y veintidós días de prisión menor.

COCHES USADOS

A. BAENA VENZALÁ

LOS SUCEOS DEL DIA

SOSPECHOSOS

Una pareja de cuerpo de Seguridad detuvo por sospechoso e indocumentado a Martín García Sánchez (a) "Podadilla" y Enrique Luque Bermudo (a) "El Feo".

ESCANDALOSOS

Por promover fuertes escándalos en la huerta "María Luisa", fueron detenidos por los guardias de Asalto, Juan Antonio Vázquez Cano y Dionisio Toro Ramírez.

—En la Plaza de Toros también fue detenido por escándalos, Manuel Rodríguez Domínguez.

ROBO

Manuel González Zayas denunció que de un carro que guiaba por la calle de San Basilio, le sustrajeron una caja de latas de leche condensada.

DETENCION DE UN RECLAMADO

Los agentes del Cuerpo de Vigilancia señores Rosas y Hernández detuvieron a Luis Armentera Expósito, reclamado por el Juzgado de Instrucción del Distrito de la Izquierda.

Cámara de la Propiedad Urbana de la provincia de Córdoba

Se hace saber a los señores propietarios que han sido expuestas al público las matriculas de exacciones municipales referentes a ESCOMBRAJES, MUESTRAS, LEIBEROS, CARTELES, ANUNCIOS, MARQUESENAS, TOLDOS, CORTINAS, E INSPECCION DE MOTORES ASCENSORES, CALDERAS DE VAPOR, ETC., Y DE ESTABLECIMIENTOS INDUSTRIALES Y COMERCIALES.

Asimismo se advierte a los señores propietarios haberse instalado el tablón de anuncios en nuestro edificio de la calle Góngora, 23, donde se hará público cuanto convenga a los intereses de los asociados relativo a la Propiedad Urbana.

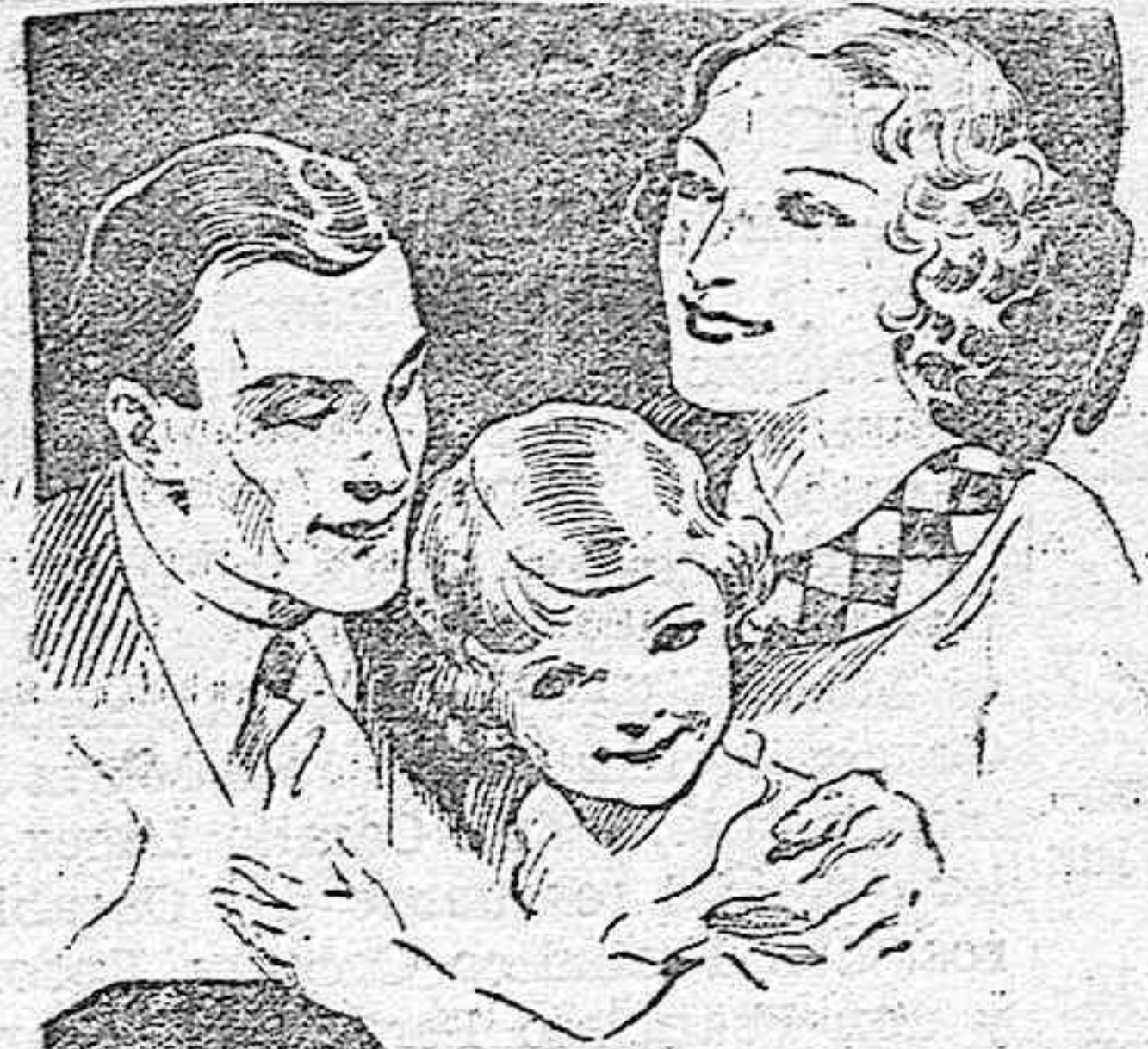
Córdoba, 15 de Septiembre de 1935.
El presidente, Juan Peinado Reyes.

Jesús Jiménez Martínez
del Hospital de San Juan de Dios de Madrid.

Piel, Venéreo, Hemorragia (purgaciones), Sífilis
Ramírez Arellano, 15.—Consulta de dos a seis.

Consulta económica en la Clínica del Realejo, número 83. Horas de siete a nueve de la tarde
Teléfono, 11-13

Teléfonos de LA VOZ 2436 y 2437



La felicidad es patrimonio de las familias sanas.

La vida del hogar exige de la madre y de la esposa una vigilancia severa y constante. Una mujer, consciente de su deber, ha de evitar los avances fatales de la Anemia, Inapetencia, Raquitismo, Neurastenia y Agotamiento, sólo existe un remedio eficaz y seguro: el poderoso Jarabe de

HIPOFOSFITOS SALUD

Reconstituyente - regenerador de la sangre; tónico para niños y adultos debilitados por un desarrollo rápido; estimulante del apetito; restaurador de las fuerzas para las muchachas adolescentes y hombres agotados por el trabajo o por excesos; elixir de vida para los viejos y sostén de la mujer en los embarazos difíciles y durante la lactancia.



LAXANTE SALUD

Suprime el estreñimiento y la bilis con suavidad. No habitúa. Grageas en cajitas precintadas. Pídense en Farmacias.

Aprobado por la Academia de Medicina. Puede tomarse en todo tiempo. Es inalterable. No se vende a granel.

Francisco Calzadilla León

Médico Especialista en enfermedades de los Huesos y articulaciones. Diplomado del Instituto Rubio de Madrid. Horas de consulta (previo número) de once a una y de tres a cinco. Teléfono, 15-73
Claudio Marcelo, 17. entresuelo

COCHES USADOS

A. BAENA VENZALA

Anuncios económicos clasificados

Los suscriptores de LA VOZ encontrarán para esta clase de publicidad, una bonificación de un 20 por 100 que ofrece la Administración como descuento. Por cada inserción se abonarán también 15 céntimos por el impuesto del Timbre. Pago anticipado.

Compras y ventas
VENDO muy barato: Una puerta de calle, buena, en 125 pesetas; dos columnas de hierro huecas en 40 pesetas; ocho columnas de hierro macizas, a 12 pesetas; cuatro metros zócalo piedra, a 20 pesetas; un barandal de hierro, en 125; varias puertas y cristales. Almacenes Hierro Aragón.

ACEPTUNAS de verdeo.— Pueden hacerse contratos, dirigirse Almacén de aceitunas, Llano del Pretorio, 3.

Traspasos
TRASPASO urgente.—Por tener que ausentarse su dueño, se traspasa en buenas condiciones, bonito negocio de comestibles y bebidas con numerosa clientela. Razón, en esta Administración.

TRASPASO urgente.— Se hace de importante negocio ultramarinos, calle primer orden, dotado de elementos modernos, con o sin existencias. Condiciones ventajosísimas. Razón, Sevilla, 24, pral. Córdoba.

Arrendamientos

ARRIENDO piso interior moderno, en 80 pesetas. Almacenes Hierro Aragón.

Pérdidas

PERDIDA de una perla Doga, de 5 meses, color canela, boquingra, oreja cortada, una más larga que otra, atiende por Berta. Se gratificará espéndidamente a quien la entregue a Enrique Merino, Amposta de Morales, 18.

Almonedas

ALMONEDA: De puertas de derribo, dos camas y varios muebles más. Informes: Rey Heredia, 16, principal derecha.

Colocaciones

SE NECESITAN operarias sastras y modistas. Tintorería Lindsay Americana. A Canalejas, 2.

DEPENDIENTE de 16 a 18 años, práctico en paquetería, hace falta en la Casa de las Medias, viuda de Fernando López, Gutiérrez de los Ríos, 34, Córdoba.

Huespedes

PENSION ALVARINO. Hospedaje cómodo y económico. Sitio céntrico. Pensión completa. Pérez de Castro, 7.

Denuncias formuladas por la Guardia Urbana

Rafael Contreras González, por ir subido en un carro que conducía.

Angela del Real Alcalá, por dedicar se su hijo a juegos molestos.

Diego León Alvarez por jugar su hijo a la pelota en la vía pública y apagar un farol del alumbrado.

Enrique Guerrero Guillén, por conducir una bicicleta que carecía de luz y de timbre.

Manuel Guerrero Palacios, por jugar su hijo a la pelota en la vía pública y apagar un farol.

Antonio Díaz Cruz, por conducir una bicicleta que carecía de luz, y José Valderrábano Camplanero por la misma falta.

El guardia número 15 presentó en la Comisaría de Vigilancia a Baldomero Moreno Muñoz por insolentarsele.

El 17, detuvo por igual motivo que el anterior a Rafael Contreras González.

Sucesos en la provincia

FUGA DE UN PRESO

La guardia civil de Fuente Palmera, comunica de que el detenido Juan Ríos se había fugado de la prisión de Posadas.

Se pudo averiguar que el fugitivo estuvo comiendo en el chozo de "La Negra" donde además se le facilitaron prendas de vestir.

La benemérita detuvo al vaquero Francisco Ramos Rojas, que en un principio negó haber visto por los alrededores de la choza a Juan Ríos.

Se cree que el fugitivo haya partido para Ecija.

UN ROBO

De Iznájar dan cuenta de haberse cometido un robo en el establecimiento de ultramarinos de Rafael García Gutiérrez situado en la calle Córdoba.

Los ladrones se apoderaron de seis paletillas, dos docenas de huevos y veinticinco pesetas del cajón del mostrador.

La guardia civil practica diligencias para la busca y captura de los autores.

SUPUESTO ATRAGO

La benemérita de Cabra, ha procedido a la detención de Antonio Rada Chacón, de 73 años, carrero, el cual denunció ante el Comandante de puesto de aquella localidad, que había sido objeto de un atraco en el kilómetro 87.

Se comprobó más tarde, que lo manifestado era incierto.

Hacienda

PAGOS PARA EL LUNES

Por la Depositaria Pagaduría de esta Delegación de Hacienda se harán el lunes efectivos los siguientes libramientos:

Doña Luciana Centeno, administrador principal de Correos, don José Moreno Vélez, doña Concepción García Sevillano, don José María Rubio Castillejo, don Camilo López Soler, jefe del resguardo de Carabineros, don Francisco Cabrera Redondo y don Francisco Fernández García.

LA VOZ se vende en Málaga
En la Librería RIVAS. Calle Marqués de Laros



"La Parisien"

Esta acreditada Peluquería de Señoras se ha trasladado a la calle

Pablo Iglesias, 1 (antes María Cristina) con fachada frente al antiguo Gobierno Civil.

Permanentes desde 6'50

CÓRDOBA

Teléfono, 2065

PAPEL
DE
FUMAR
BAMBU

PEDRO LOPEZ E HIJOS

BANQUEROS

Representantes depositarios de la Compañía Arrendataria de Tabacos
TELEFONO 1226 CORDOBA APARTADO N.º 18